

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.771 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.. SANTA FE, SABADO 29 DE ABRIL DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

LA MORATORIA PREVISIONAL VENCE MAÑANA

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Mañana a las 20 vencerá el plazo para acogerse a los beneficios de la moratoria previsional para pago de las deudas contraídas por falta de aportes hasta el 31 de agosto último, en todas las cajas nacionales de previsión.

Las personas que no han podido cumplimentar su presentación y que deben realizar el depósito bancario respectivo, podrán efectuar el trámite previsional hoy o mañana y presentar la boleta bancaria de depósito la próxima semana. Para ello, las oficinas de las distintas cajas y otras especialmente habilitadas para la recepción de formularios y fichas de empadronamiento, atenderán hoy y mañana de 8 a 20.

A la industria frigorífica se ha censurado

Declaraciones de los accionistas de CAP

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Al iniciarse la asamblea general de accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP) que continuará esta tarde, se leyó un documento que critica al Instituto Argentino de la Industria Frigorífica que agrupa a establecimientos de capital extranjeros y algunos nacionales, por las gestiones iniciadas ante el gobierno nacional para que derogue el decreto del corriente año que permitió aumentar el capital de CAP de 8.000 a 15.000 millones de pesos.

El documento hace referencia a las causas de la impugnación que son, según el Instituto de la Industria Frigorífica, porque el aumento del capital de CAP "acentúa aún más el desequilibrio existente en la industria frigorífica, altera los términos para su normal desenvolvimiento, disloca su estructura y comporta una grave amenaza para el futuro de las empresas".

Viajará a Panamá hoy un funcionario

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El titular de la Dirección General Impositiva, Dr. Raúl E. Cuello, partirá esta tarde con destino a Panamá, donde presidirá la delegación argentina ante la conferencia tributaria.

Acompañará al Dr. Cuello el Dr. Pedro Pavesi, director de Coordinación, Organización y Métodos de ese organismo. Posteriormente viajará para integrarse a la delegación argentina el Dr. Enrique J. Reig, en representación de la Secretaría de Hacienda. Durante la reunión, el Dr. Cuello disertará acerca de la aplicación del valor agregado y administración fiscal.

Propondrá asimismo, que la ciudad de Buenos Aires sea la sede del próximo congreso de dicha materia.

IMPORTANTES OBRAS VIALES SE LICITARAN

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El miércoles venidero, a las 15, en la Dirección Nacional de Vialidad se llevará a cabo la apertura de la licitación pública correspondiente a obras de acceso al aeropuerto de Ezeiza, presupuestada en 602.773.733 pesos.

Se trata de la construcción de obras básicas y pavimento de hormigón armado en la primera sección entre la Avenida del Trabajo, Lafuente y Lacarra, y la construcción de pavimento de hormigón armado en la segunda sección, entre la calle Lacarra y la avenida General Paz.

Asimismo, durante el mes de mayo se anuncian las siguientes aperturas de licitaciones viales: mayo 9, mejoras en la ruta 19, provincia de Córdoba, en el tramo La Francia-El Fuertecito, desde el Km. 182 hasta el 216, con un presupuesto de 51.234.616 pesos.

Mayo 11, construcción de talleres en el edificio del 24 distrito de Vialidad Nacional, en Ushuaia, Tierra del Fuego, con un presupuesto de 41.185.350 pesos.

Mayo 15, proyecto y construcción del puente sobre la laguna Setúbal, viaducto de acceso y obras complementarias en el acceso este de la ciudad de Santa Fe, en la ruta 168, con un presupuesto de 670 millones de pesos.

Mayo 17, construcción de obras básicas y calzada pavimentada en el camino de acceso a Villa María, provincia de Córdoba, con un presupuesto de 43.877.339 pesos; y mayo 19, mejoras en la ruta 19, provincia de Córdoba, en el tramo El Fuertecito-Los Chañaritos, desde la sección Km. 216 hasta Km. 252, con un presupuesto de 50 millones 28.000 pesos.

LABOR DEL C. AGRARIO

Fue uno de los temas analizados en la reunión de gabinete

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Temas referidos a la administración pública y relacionados con la aplicación de la ley 17.253, que entre otras cosas creó el Consejo Nacional Agrario, trató el gabinete nacional que se reunió por espacio de tres horas y media, con la presidencia del jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía. Participaron de las conversaciones los cinco ministros del Poder Ejecutivo y el secretario general de la Presidencia, general Héctor Repetto.

La reunión se prolongó desde las 19.25 hasta las 22.55. Posteriormente el secretario de Prensa de la Presidencia, profesor Blas H. González, informó que en la reunión se habían tratado la transferencia de tierras fiscales al Consejo Agrario Nacional y la venta de ellas a los ciudadanos comprendidos en las disposiciones de la ley 17.253, de arrendamientos rurales, sancionada el jueves último. "Se resolvió —expresó— acelerar todo trámite para que el Consejo Agrario pueda otorgar tierras de propiedad del Estado a los arrendatarios que deban abandonar los campos que actualmente ocupan".

Otro tema abordado en la reunión ministerial fue la racionalización administrativa en cuanto se relaciona con la "promoción ocupacional" del personal que deba ser desplazado. "Se estudió —señaló el señor González— el congelamiento de vacantes, la reubicación de agentes y otras medidas afines".

Indicó que el presidente de la República "recomendó que se evite la proliferación de comisiones de estudio en los ministerios y empresas descentralizadas, para facilitar un mejor ordenamiento de las actividades de los organismos del Estado", así como también que los gastos se ciñan a los presupuestos presentados oportunamente "con el fin de impedir que las previsiones de equilibrio financiero y económico se deterioren".

Por último manifestó que los problemas de la zona patagónica y de vivienda, que figuraban en el temario, serán tratados en la reunión próxima que tendrá el gabinete nacional.

HA AUTORIZADO LA INVERSION DE CAPITALES EL P.E.

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Por decreto 2614 se autorizó la inversión de 450 mil dólares estadounidenses con destino a la firma Cimet SACI o su equivalente en otras monedas en maquinarias y equipos nuevos para la fabricación de cables conductores de cobre y aluminio en diversos tipos.

En Tucumán se llevarán a cabo obras de riego

100.000.000 de pesos se han transferido

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad informó que el "comité operativo Tucumán", resolvió transferir al Banco de la Provincia de Tucumán la suma de 100 millones de pesos. Dicha suma será aplicada a la iniciación de las obras de riego que se realizarán dentro del sistema de canales del dique "El Cadillal".

Los fondos, provenientes de las sumas recaudadas como consecuencia de lo dispuesto por la ley nacional que creó el "Fondo del azúcar", servirán para dar trabajo a la mano de obra inactiva en la provincia y serán distribuidos de acuerdo con las directivas que impartirá como director técnico de las obras, la Empresa Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

A las medidas en favor del agro aludió Raggio

Explicó los alcances de la nueva ley de arrendamientos y aparcerías rurales. El acceso al uso de la tierra

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — "La Argentina no es un país agrícola ni es industrial en términos disyuntivos. La vertebración de ambos sectores dinamizará el proceso de desarrollo. De la eficiencia e interrelación de ambos depende el futuro de nuestro país", expresó el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, al dirigir un mensaje por la red oficial de radio y televisión, para explicar la nueva ley de arrendamientos y aparcerías rurales. "Confío en que no está lejano el día en que el hombre de la ciudad y del campo —afirmó— sean un solo y mismo ente: el símbolo unificado de una Argentina que ha emprendido decididamente el camino de su grandeza".

Señaló que las nuevas medidas configuran un plan encaminado hacia la mayor participación del agro en el proceso de desarrollo nacional, juzgando que al restablecerse la fe en los arrendamientos se acelera la movilidad social. "La reforma agraria que la Argentina mostrará al mundo —subrayó— será una reforma sin resonancias políticas y basada en el hombre".

Afirmó que la utilización plena de la tierra es deber inexorable de los productores para lo cual se propicia un régimen fiscal que premie al eficiente y desaliente al que no lo es.

Anunció que los precios agrarios serán actualizados cada vez que el aumento de costo lo exija.

Expresó que la finalización del régimen de prórrogas de los arrendamientos y la creación de una comisión para estudiar el régimen impositivo del agro son medidas interdependientes que se integran, con otras, en un plan que configura una reestructuración dinámica tendiente a otorgar una gravitación significativa al agro en el proceso del desarrollo argentino.

Sostuvo que las causas que dieron origen al sistema de las prórrogas han terminado, opinando que la inestabilidad del arrendatario que vivía con sensación de transitoriedad le impidió volcar su total capacidad a la labor que realizaba, en tanto igual interrogante pesaba sobre los propietarios que no concertaban arrendamientos, temerosos por los vaivenes políticos. "Se produjo así —afirmó— una situación irregular que impidió el acceso a la tierra a un conjunto de inteligencias, brazos y capitales que estaban deseosos de participar en el proceso productivo".

El acceso al uso de la tierra

Consideró el Dr. Raggio, que la revitalización implicará la posibilidad del acceso al uso de la tierra al individuo que al conjugar su esfuerzo con la técnica y el capital incorporará nuevas hectáreas hasta hoy al margen del proceso productivo agropecuario.

"La reforma agraria que la Argentina mostrará al mundo será una reforma sin resonancias emocionales o políticas y basada esencialmente en el hombre, destinatario final de cualquier obra de gobierno. Pero esa reforma no se concebirá solamente con lo hasta aquí anunciado. Es necesario también que los propietarios de la tierra tengan conciencia de que ese patrimonio genera obligaciones y no sólo derechos. La tierra deberá dejar de constituir un resguardo contra la inflación o fuente de especulación o el medio idóneo para adquirir un status social. La utilización plena en términos económicos de la tierra es deber inexcusable para todos los productores agropecuarios".

Explicó que con ese motivo se propicia una reforma integral del régimen impositivo del agro y estimó que el actual no está acorde con el concepto de propiedad en función económica y social y que no coadyuva a la formación de la riqueza pública. Dijo que "no se trata de un simple aumento o sustitución de impuestos sino que su objetivo es crear un sistema que constituya un verdadero estímulo para lograr que el productor se lance decididamente a la tarea de empresariar el campo. Quienes así no lo alienten o hagan, no tendrán cabida en una comunidad que tiene ya conciencia de su destino. Se trata de crear un régimen que premie al eficiente y desaliente al que no lo es".

"Es preocupación de la Secretaría de Agricultura —indicó— atender simultáneamente al nivel de ingresos para que permitan una capitalización de la empresa agropecuaria como la utilización de los insumos necesarios para la aplicación de técnicas modernas. Para el logro de esa modernización —concluyó— se actualizarán los niveles de precios del medio rural, cada vez que el aumento de costos lo exija".

La labor portuaria

Se refirió luego al mejoramiento del trabajo portuario, a la libre contratación de fletes y al abaratamiento de puertos y elevadores. Aseguró que ese proceso de mejoramiento de la infraestructura será continuado con firmeza. "Ese plan —dijo— nos llevará a un aumento sustancial de la producción". Indicó las dificultades existentes en el mercado internacional para la colocación de los productos, expresando que es necesario adoptar una política intensiva en el orden internacional y recíproca en el contexto interno. "Para ello —afirmó— debemos estar preparados. La primera etapa es la racionalización de la producción".

Manifestó que es necesario romper el ciclo que hace alternar en materia de carnes, los períodos de escasez y altos precios con los de sobreofertas, donde los precios son bajos y aparecen dificultades de colocación. "Para ello deben controlarse los volúmenes fina-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)

A indonesios expulsó China

Son diplomáticos y según el gobierno su presencia no se considera grata

PEKIN, 29 (ANSA). — Dos diplomáticos de Indonesia, expulsados de China, dejaron Pekín hoy con sus respectivas familias, siendo objeto de manifestaciones hostiles por millares de chinos en el aeropuerto.

Se trata de los señores Sutadi Sastra —encargado de negocios— y Sumarno, agregado de Prensa. La presencia de ambos es "no grata" para Pekín, porque se habían dedicado —según la información china— "a múltiples actividades tendientes a comprometer las relaciones chino-indonesias".

Sutadi Sastra había intentado fotografiar una multitud indignada que llevaba carteles con la leyenda "muerte a Suharto", el actual presidente interino de Indonesia. Un manifestante se apropió de su máquina fotográfica, destruyéndola.

Desde hace una semana aproximadamente masas de manifestantes se presentan rumorosamente ante la embajada indonesia en Pekín para protestar contra las presuntas discriminaciones aplicadas por Jakarta en relación a los chinos residentes en Indonesia.

La agencia "Nueva China" habla de 600.000 manifestantes que se habrían sucedido desde el lunes último.

La oposición a Mao Tse-tung se acentúa en China

HONG KONG, 29 (AFP). — Importantes fuerzas de oposición al presidente Mao Tse-tung siguen maniobrando contra las unidades del ejército chino acantonadas en la provincia de Kiangsi, indicó hoy la radio de esta provincia, captada aquí.

Dirigentes que siguen la "vía capitalista" y otros "monstruos y abortos" se muestran particularmente activos en Nanchang, la capital provincial, incitando a los guardias rojos y a otros grupos revolucionarios "a rebelarse contra el ejército", agrega la radio.

El locutor advirtió a los partidarios de Mao Tse-tung del peligro de esta "trampa de los contrarrevolucionarios" y les ordenó obediencia al editorial del "Bandera Roja" sobre la unión del ejército y el pueblo.

COMBATES AEREOS HUBO SOBRE HANOI

Los norvietnamitas anunciaron que habían derribado tres aviones a reacción de los Estados Unidos



El general William Westmoreland, comandante de los efectivos estadounidenses en Vietnam del Sur, dirige la palabra al Congreso norteamericano reunido en sesión conjunta de ambas cámaras. Detrás, a la izquierda, aparece el vicepresidente norteamericano, Hubert Humphrey. (Radiofotografía United Press).

SAIGON, 29 (UPI). — Los aparatos norteamericanos que realizaban una misión de bombardeo a sólo tres kilómetros y medio del centro de Hanoi se trabaron en seis combates aéreos con los cazas Mig comunistas y derribaron a dos de ellos.

Los aviones de retropropulsión estadounidenses tuvieron que pasar por entre los Mig que habían levantado vuelo para interceptarlos para bombardear la playa ferroviaria más importante de Norvietnam, situada cerca de la capital, dijo un vocero militar. Otras máquinas destrozaron el puente carretero de Damphuong, 19 kilómetros y medio al oeste de Hanoi.

No se perdió ningún aparato norteamericano. Los norvietnamitas anunciaron que habían derribado cuatro aviones a reacción norteamericanos en las incursiones de ayer, pero no hicieron mención alguna de las pérdidas sufridas por la aviación norvietnamita en una información dada a conocer por la agencia oficial de noticias difundida por radio Hanoi.

Aviones F-105 con base en Korat, Thailandia, tuvieron a su cargo los bombardeos a la zona vecina a Hanoi, manifestó el portavoz.

Los pilotos informaron que sus ataques dejaron columnas de humo espeso y oscuro que se elevaban desde la playa ferroviaria alcanzada por segunda vez por los explosivos norteamericanos desde el comienzo de la guerra.

La playa se encuentra sobre la ribera noreste del río Rojo, a sólo un kilómetro y medio de éste. Dentro de ella se halla el taller de reparaciones ferroviarias más importante del país y está situada sobre la principal ruta de abastecimientos que viene de China comunista.

En la guerra terrestre, al sur de la zona desmilitarizada que divide a las dos zonas de Vietnam, la acción se hizo más intensa tras un ataque de los infantes de marina contra unidades comunistas cerca de Danang.

La operación, denominada "Beaver Cage" es la segunda lanzada en la última semana en las provincias septentrionales y su propósito es limpiar el sector de comunistas entre las bases de Danang y Cholai, alrededor de 80 kilómetros al sur.

Expulsión en Rusia de un funcionario comercial holandés

MOSCU, 29 (UPI). — Un representante de las líneas holandesas KLM en Moscú, quedó hoy en libertad después de pasar 24 horas preso y recibió la orden de abandonar el país.

Los funcionarios de la embajada holandesa dijeron que el arresto y la expulsión de L. C. Theddy Donker, representante interino de la KLM parece un caso de represalia por la detención y expulsión de un funcionario soviético de la "Aeroflot" por el gobierno holandés, caso ocurrido a principios de este mes.

La policía soviética de seguridad arrestó a Donker en la calle ayer por la mañana y lo envió a la cárcel. Después de estar 24 horas encerrado en una celda fue puesto en libertad en la mañana de hoy y se le permitió volver a su departamento de Moscú a preparar su viaje.

Los soviéticos le dieron un día de plazo para abandonar el país. Se espera que Donker y su familia partirán mañana en un vuelo regular de la KLM con destino a Amsterdam.

Una embajada griega ocupan

Hubo actos de protesta contra el golpe militar en la capital inglesa

LONDRES, 29 (UPI). — Un fuerte grupo de ciudadanos griegos y algunos británicos invadió la embajada de de Grecia y tomó posesión de ella en protesta contra el golpe militar griego.

Los invasores denunciaron al nuevo régimen por medio de un altoparlante desde uno de los balcones del edificio, que está situado en West End, a poca distancia de la embajada de los Estados Unidos.

Por lo menos una persona resultó herida y 50 fueron detenidas cuando llegó la policía a restaurar el orden y devolver la sede a los diplomáticos griegos.

Antes de ser desalojados del recinto, los asaltantes recorrieron el edificio saqueando y destruyendo muebles y archivos.

Quince de los detenidos huyeron al apearse del camión policial que los transportaba, frente a la estación de la policía.

Un individuo que manifestó ser portavoz del grupo "Salvemos a Grecia ahora", dijo que se había tratado de "una demostración de solidaridad con el pueblo de Grecia que ha tenido que someterse por la fuerza a una dictadura militar".

Constantino asistirá a una misa

ATENAS, 29 (UPI). — El rey Constantino asistirá hoy a una misa de medianoche que se celebrará en la catedral griega ortodoxa de Atenas en su primera presentación pública desde el golpe militar que derrocó al gobierno hace ocho días.

La esposa del joven monarca no acompañará al rey a la misa de Pascua de Resurrección debido a que se halla encinta y espera en breve su segundo hijo.

Constantino no se presentó ante sus súbditos desde el viernes último, cuando un grupo de oficiales y soldados del ejército griego se apoderó del gobierno en golpe relámpago.

El joven soberano se unirá esta noche a otros fieles en la catedral metropolitana para entonar el "Christos Anestis" (Cristo ha Resucitado), uno de los momentos más jubilosos de la ortodoxa griega.

La pascua griega se registra mucho más tarde que la católica este año debido a que las dos iglesias usan diferentes calendarios.

Durante cinco días el rey permaneció recluido en su palacio, a 16 kilómetros al norte de Atenas, sin hacer declaraciones.

El nuevo régimen hizo saber que el soberano no había recibido notificación alguna del alzamiento, pero al parecer los militares que integran el nuevo régimen lograron convencer al monarca de que su acción fue llevada a cabo en bien del país y aquél finalmente accedió, el miércoles último, a respaldar al nuevo gobierno.

Se afirma que la junta militar ha advertido ahora cuánto se necesita al rey para mantener la estabilidad del país y el monarca, por su parte, está dispuesto a poner a prueba su popularidad ante el pueblo.

En Montevideo cesó el paro de transportistas

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — Finalizó la huelga que mantenían los obreros de las compañías de ómnibus interdepartamentales, con excepción de ONDA, la más importante del país.

Paralelamente el gobierno dispuso intervenir a ocho de dichas empresas, designando al efecto a sendos coroneles retirados para desempeñar ese cometido.

Según informó el ministro de Transportes, Justino Carrere Sapriza, el objeto fundamental de la intervención es conocer los costos reales de las empresas, que reclaman un aumento en sus tarifas superior al 25 por ciento, que es el autorizado por el gobierno.

FUTURA LABOR DE LA UNESCO EN EL CAMPO CULTURAL

PARIS, 29 (AFP). — La labor a realizarse en los dos próximos años en el dominio de la educación, la ciencia y la cultura, especialmente en Latinoamérica, fue expuesta en una disertación que presentó hoy al consejo ejecutivo de la UNESCO René Maheu.

En la relación que presentó el Dr. René Maheu insistió en la situación particular de Europa, de Africa y de América latina.

La labor de la asistencia técnica, se encuentra a veces muy comprometida por la falta de especialistas altamente calificados.

Manifestaciones de estudiantes habrá en España

Desafío a la orden del gobierno

MADRID, 29 (UPI). — Los alumnos de la Universidad de Madrid, luego de sus vehementes demostraciones antinorteamericanas proyectan ahora unirse a los obreros en las manifestaciones que éstos preparan para el 1º de mayo.

Los estudiantes, mostrando un desafío creciente al gobierno español, están planeando, según se afirma, reunirse en el centro de esta capital el lunes próximo para realizar una manifestación junto con los trabajadores de la ciudad.

Más de 1.000 estudiantes se reunieron ayer en los predios de la universidad para quemar seis banderas norteamericanas en la concentración más numerosa y decididamente antinorteamericana que se realiza en esta capital.

Un segundo mitin estudiantil frente a la embajada estadounidense fracasó cuando cientos de policías armados rodearon el edificio de la representación diplomática y desviaron el tránsito de peatones de la zona.

Los grupos de alumnos que fueron rechazados de la embajada se reunieron en las calles adyacentes para gritar allí estribillos antinorteamericanos e interrumpir el tránsito, hasta que fueron dispersados por la policía que cargó contra ellos.

La manifestación, en la que se quemaron las banderas, acompañada por los gritos de "Ho Chi Minh, Ho Chi Minh", se realizó después de una ruidosa reunión celebrada en la Facultad de Economía y Ciencias Políticas en la que una serie de oradores habló sobre Vietnam, denunciando la política de los Estados Unidos en ese país.

Una estudiante norteamericana llamada Roberta Alexander, de 20 años, también habló ante la reunión condenando la política norteamericana, no sólo en Vietnam sino en la República Dominicana y España.

Tan pronto como el último orador terminó su discurso, los 3.000 alumnos que participaban de la reunión votaron unánimemente guardar dos minutos de silencio en honor del pueblo vietnamita.

PONEN TERMINO A UNA HUELGA EN EL ECUADOR

QUITO, 29 (UPI). — El presidente interino Otto Arosemena Gómez anunció que ha concluido la huelga de empleados públicos que había paralizado los servicios más vitales en todo el país.

El primer magistrado, luego de admitir que la nación ha sufrido pérdidas económicas, que serían recuperadas por el esfuerzo que realizarán los empleados que terminaron la huelga, dijo que la administración pública trabajaba ya normalmente.

La Federación Nacional de Empleados Públicos, que inició el paro el viernes, había rechazado antes una propuesta de solución elaborada por el gobierno, aceptó anoche un convenio firmado por la comisión tripartita de legisladores, el ministerio de Estado y los dirigentes huelguistas.

Una división ha surgido en el gabinete francés

PARIS, 29 (UPI). — El primer ministro, Georges Pompidou, lucha hoy con empeño para impedir que su débil gabinete de coalición se desintegre por completo ante la lucha decidida de la oposición contra sus proyectos de reformas económicas y sociales.

La división comenzó con el impacto de la renuncia del ministro de Vivienda, Edgar Pisani, líder de los gaullistas de izquierda, el viernes último.

Pisani dimitió como protesta por la decisión del gobierno de pedir facultades especiales que permitan a Pompidou legislar por decreto.

Su abrupta acción es una nueva evidencia de la disensión producida en las filas del degaullismo ante el anuncio hecho el jueves último por Pompidou, de que pedirá a la Asamblea Nacional que renuncie por el período de seis meses a su derecho a debatir y votar sobre una serie de leyes económicas y sociales de vital importancia para el país.

Pisani fue reemplazado por el gobierno por François Ortoli, experto en finanzas, que ha estado a cargo del plan quinquenal del gobierno.

La renuncia de Pisani se produjo menos de tres semanas después de la formación del nuevo gobierno de Pompidou y fue un golpe psicológico a la coalición gaullista, ya sacudida por el fracaso en su empeño de lograr una sólida mayoría en las elecciones legislativas realizadas el cinco y el 12 de marzo últimos.

Otro revés fue el que asestaron al gobierno los republicanos independientes —fracción en cuyo apoyo se cifra la mayoría del gobierno— encabezados por Valery Giscard D'Estaing, quien anunció que boicoteará el debate del nueve de marzo, en el que Pompidou pedirá a la Asamblea Nacional facultades especiales.

Proyectos del Sr. L. Johnson

Trato preferencial para los países que están en proceso de desarrollo

WASHINGTON, 29 (UPI). — De acuerdo con la promesa hecha por el presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson en la reunión cumbre de Punta del Este, el gobierno de Estados Unidos ha iniciado conversaciones con otros países industriales del mundo con el propósito de ofrecer trato preferencial a las naciones en desarrollo.

En un programa de radio producido por la Voz de América el secretario adjunto de Estado para los Asuntos Económicos, Anthony M. Solomon, declaró que los representantes norteamericanos han propuesto ya estudiar ese tema en la reunión que realiza en París la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OCED).

Según afirmó Solomon los Estados Unidos han obtenido una "reacción bastante buena" a su propuesta, por parte de los otros países industriales, y agregó que la mayor parte de ellos cree que la sugestión estadounidense es constructiva".

Según manifestó Solomon las naciones industriales tienen el propósito de reunirse "en el momento apropiado" con los países en desarrollo, e indicó que "esa oportunidad" podría presentarse en la reunión próxima de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas a celebrarse en Nueva Delhi en febrero de 1968.

Explicó el secretario adjunto para los asuntos económicos que los Estados Unidos habían decidido introducir esos "cambios importantes en su tradicional política comercial", por dos razones principales:

1o.) Los bloques regionales comerciales han estado proliferando últimamente y hay indicios de que están tomando ciertos visos políticos.

2o.) Las organizaciones económicas en vigor requieren reducciones de aranceles aduaneros en los países en desarrollo, lo que representa para ellos una desventaja.



Exposición internacional canadiense. — Al abrirse al público general, millares de personas afluyen a la entrada de la exposición mundial de 1967 en Montreal. (Radiofotografía United Press).



Planes para vigorizar la industria del país

BUENOS AIRES, 29 (UPI). El gobierno revolucionario confía en la apertura de líneas de crédito europeas para cubrir el vacío que aparentemente está dejando la asistencia financiera norteamericana en torno al [illegible] industrial de la Argentina.

El ministro de Economía, Dr. Adalbert Krieger Vasena, que ha emprendido la dura tarea de afianzar el proceso de recuperación prometido al país por el gobierno revolucionario del presidente Juan Carlos Onganía, proyecta viajar dentro de tres o cuatro meses a Europa con el objeto de obtener la financiación imprescindible para vigorizar la industria nacional.

Fuentes allegadas al gobierno explicaron que la idea sería formar una especie de grupo financiero, mayormente privado, cuyas líneas de crédito se canalicen en la Argentina a través del Banco Industrial, para que esa asistencia sea aplicada ordenadamente de acuerdo con las necesidades y el interés del país.

Desde que se hizo cargo de la vital cartera de Economía, el Dr. Krieger Vasena ha obtenido 400 millones de dólares provenientes de diversas fuentes —100 millones de bancos norteamericanos, 75 del Tesoro estadounidense, 125 del Fondo Monetario Internacional y 100 de bancos europeos— para respaldar la desfalleciente moneda argentina e impulsar algunos rubros como electrificación rural y viviendas.

En estos días, en Buenos Aires, el ministro discute con los enviados del Banco Mundial créditos acordados en principio para mejorar las pasturas de La Pampa húmeda y ampliar las instalaciones de la empresa eléctrica estatal SEGBA. También conversa sobre la posible financiación de las obras del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados.

Según fuentes oficiosas, en esas conversaciones reapareció el tema de la participación que tendrá la industria nacional en la ejecución de las obras proyectadas, cuya financiación se negocia. Los enviados resisten —se dijo— la exigencia argentina de dar preponderancia a la participación industrial de este país en esas obras.

Para la industria argentina, ésa sería una oportunidad de ampliar su margen de evolución, en momentos en que el gobierno acentúa las definiciones sobre la necesidad de apuntalar el desarrollo industrial simultáneamente con el fomento de las exportaciones agropecuarias.

En ese sentido, las autoridades parecen ir teniendo una línea de ajustado equilibrio entre el campo e industria, para apoyar en ambos sectores el peso de la tarea de recuperación económica del país.

Con ese fin, se proyecta una desgravación impositiva a las exportaciones agropecuarias, en función de la productividad creciente, y se ajustan las exigencias para la importación de elementos para el reequipamiento industrial proveniente de Europa.

En esos planes encajan, también, las recientes medidas económicas del gobierno para crear el clima propicio para las radicaciones de capital extranjero, acrecentando las inversiones que durante años se vieron contenidas por normas proteccionistas.

Y en el marco de la estructuración de esa amplia política de recuperación, según indicaron voceros del Ministerio de Economía, han ido siendo superados en los últimos días los choques de criterio registrados entre los conductores del proceso y los funcionarios que insisten en la necesidad de una planificación meticulosa previa a la ejecución de las nuevas pautas.

ENRIQUE DURAND

Con una edición de emergencia salió "El Mundo"

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Con una edición de emergencia apareció hoy el diario matutino "El Mundo" cuyos talleres resultaron en la víspera afectados por un incendio. El mismo afectó principalmente la sección fundición e impidió la realización de los trabajos de estereotipia. La aparición del matutino —según este mismo informe en la tapa de la edición de la fecha— pudo ser posible por la colaboración prestada por el personal y los talleres gráficos del diario "La Nación".

El incendio se originó a las 19.10 de la víspera en unos recipientes con fuel oil que se hallaban en el sector fundición del edificio que la Editorial Haynes posee en la calle Río de Janeiro 300. Llevó más de una hora a los bomberos extinguir el siniestro que afectó a maquinarias, motores e instalaciones de ese único sector de la empresa.

Un mensaje al agro dirigió el S. de Agricultura

(Viene de Pág. 1a.)

les sin afectar la máquina de producción".

"Se logrará esto —so tuvo— mediante la aplicación de diversas medidas, especialmente de carácter impositivo que permitirán la conservación del margen de ingresos reales del productor sin incidir en el presupuesto del consumidor. También se procurará mantener el equilibrio entre la producción de carnes y granos. Los aumentos de estos últimos no serán realizados a expensas de la ganadería. La racionalización de nuestra producción —prosiguió— ofrecerá a los clientes compradores una imagen totalmente distinta de nuestro país, y significará la posibilidad de estabilizar los precios en el mercado interno. Esa estabilización, cuyos efectos serán perceptibles al finalizar la primera etapa del plan económico integral en la dura lucha contra la inflación, será beneficiosa para la comunidad toda. Sus consecuencias serán más visibles para el sector rural, verdadero sector deprimido de nuestra sociedad".

"La ejecución de la política enunciada —expresó— significará un proceso reversible entre el campo y la industria. La tecnificación y modernización perseguidas serán fuentes de recursos para una industria pujante", sostuvo finalmente.



Condecoran a un militar argentino. — Durante un acto realizado en la embajada de Francia, fue condecorado con las insignias de oficial de la Orden Nacional del Mérito, el general de brigada Rafael Labanca. La distinción le fue entregada por el agregado militar, naval y aéreo francés, coronel Joseph de Pampelonne. (Radiofotografía United Press).

Con la acción del P. E. se solidariza una entidad

Analiza los diez meses de vigencia del actual gobierno revolucionario y hace varias consideraciones al respecto

BUENOS AIRES, 29 (Télam) — Con la firma de su titular, Sr. Angel Zarra; su vicepresidente, Juan José Rho; secretario general, José Antonio Sollazo, y asesor técnico, Alberto Daniel Faleroni, la Acción Revolucionaria Anticomunista (ARA), dio a conocer un manifiesto con el título: "Diez meses de gobierno revolucionario" y "Pongamos el hombro".

Expresa el documento: "Acción Revolucionaria Anticomunista (ARA) invocando su indeclinable amor y respeto a la patria y a la libertad que nos legaron los próceres de Mayo de 1810 y julio de 1816, se dirige al pueblo democrático de la República para exhortarlo a la meditación y el análisis del reciente pasado, presente y futuro de la Nación Argentina.

"Es menester detenerse por un instante para meditar profundamente sobre el peligroso trance que en este momento histórico está superando el país."

Dice más adelante: "El pueblo digno y responsable no debe olvidar jamás que todos los males soportados y las futuras consecuencias que debe afrontar la República, se la debemos "agradecer" —nosotros, nuestros hijos y nuestros nietos— a los políticos inescrupulosos y venales que nos gobernaron hasta el 28 de junio de 1966.

Muchas son las mujeres y hombres, jóvenes y ancianos, que por razones de educación, medio en que habitan con escasa y deformada información periodística, ignoran que la Nación Argentina —nuestra patria— se hallaba en el inminente peligro de ser copada por ideólogos y agitadores castrocomunistas que tenían montado un poderoso aparato psicológico de penetración"

Planes comunistas

"Brasil y Argentina —continúa— con criterio realista y sentido continental, se adelantaron a los planes comunistas de desatar sangrientas guerras civiles, o desgastadoras guerras de guerrillas como sucede actualmente en la vecina república de Bolivia, que por exceso de confianza y por motivos manifestados en la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria efectuada en Buenos Aires, se abstuvo de apoyar el proyecto argentino sobre incorporación a la OEA de la Junta Interamericana de Defensa. El hecho concreto es que hoy Bolivia debe afrontar un problema que le acarreará muchos sinsabores y que le puede costar la cabeza a los que gobiernan esa sufrida nación americana."

Destrucción de un mito

"Diez meses de gobierno honesto y firme, fueron suficientes para destruir el mito crónico de "lo irrealizable" y de lo "imposible". Diez meses fueron suficientes para demostrarles a los políticos que el país se puede administrar sin "sus patrióticos y desinteresados servicios" sin "el fundamental e imprescindible" funcionamiento de las cámaras de Senadores y de Diputados, como asimismo, sin el "esfuerzo personal de los sacrificados", concejales municipales y toda la gama de secretarios y funcionarios que los secundaban"

Lo que se hizo

En sólo diez meses, el gobierno de la Revolución Argentina hizo lo siguiente:

—Logró la total recuperación del prestigio internacional.

—Está logrando el saneamiento de la economía nacional.

—Solucionó el problema universitario y erradicó a profesores marxistas-leninistas.

—Disolvió a los partidos políticos que anarquizaron e hipotecaron al país.

—Sacó la careta al "cuco" cegetista y puso en evidencia a sus aprovechados dirigentes.

—Ejerce estricto control sobre el manejo de los fondos sindicales.

—Retiró la personería gremial a los sindicatos dirigidos por comunistas.

—Encarceló y ordenó el procesamiento de un dirigente gremial totalitario, que conspiró desde el extranjero, contra los sagrados intereses de la patria.

—Mejoró ostensiblemente el estado sanitario del país.

—Está reorganizando integralmente el problema de la salud mental.

—Dentro de un estricto sentido diplomático y soberano de la República, gestiona la devolución de las islas Malvinas.

—Renegoció, en un plano de igualdad jurídica, los contratos petroleros, logrando acrecentar el autoabastecimiento del país.

—Está depurando el cuerpo diplomático.

—Terminó con el turismo gratuito de funcionarios oficiales.

—Se está investigando el favoritismo en el otorgamiento de billetes de la Lotería Nacional.

—Exoneró, rebajó de categoría y suspendió en sus empleos, a dirigentes ferroviarios que no se reintegraron a sus trabajos cuando terminaron sus licencias gremiales.

—Inició la reestructuración de los ferrocarriles nacionales.

—Normalizó el trabajo en todos los puertos del país y erradicó a los agitadores profesionales.

—Inició y está dando solución al problema azucarero de Tucumán.

—Está encauzando el reordenamiento de la burocracia estatal.

—Encaró formalmente el problema de la vivienda mediante préstamos concedidos por intermedio del Banco Hipotecario Nacional.

—Está aplicando, sin favoritismo, el cumplimiento de las leyes impositivas.

—Se preocupa y estudia el desenvolvimiento de los problemas provinciales y la administración comunal de todo el país.

—Ordenó la investigación sobre el manejo de fondos de las cajas de previsión social.

—Separó de sus cargos a jueces incapaces y venales.

—Ordenó la persecución implacable de todo tipo de delincuencia, prostitución y mendicidad profesional.

—Respeta y da libre acceso a la información oficial al periodismo escrito, oral y televisado.

—Terminó con "las recomendaciones" de personales influyentes.

—Dio seguridades y consiguió nuevamente la radicación de capitales extranjeros.

—Consiguió millones de dólares en préstamo de la banca internacional.

—Solucionó el problema fronterizo con la hermana república de Chile.

—Inició el estudio definitivo de las obras de El Chocón-Cerros Colorados.

—Encaró seriamente el problema de la colonización, electrificación e industrialización de la Patagonia.

—Logró el acrecentamiento de la producción agrícola.

APLICA ENTel LOS AUMENTOS EN LAS TARIFAS

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), comenzó a aplicar en las cabinas telefónicas que cubren el servicio de larga distancia los aumentos recientemente autorizados por el Poder Ejecutivo.

La alternativa se registró sin anuncio previo a contar de la cero hora del jueves último, pero tomó estado público recién este mediodía por vía no oficial. A los abonados que utilizan el servicio de larga distancia se les cobrarán las comunicaciones establecidas luego del 30 del corriente con el correspondiente recargo.

Estos son algunos ejemplos básicos: Córdoba, Mendoza, San Juan, Bahía Blanca, San Carlos de Bariloche, Salta, Jujuy, Comodoro Rivadavia, Tucumán y Posadas, comunicaciones ordinarias, 540 pesos por los primeros tres minutos o fracción, y 180 pesos por cada minuto adicional o fracción; servicio nocturno o de días sábados, después de las 13 a las 7 del lunes y días feriados, $ 361.80 para los primeros tres minutos o fracción y 120.60 por cada minuto adicional o fracción; Mar del Plata, Santa Fe y Paraná: 345 y 115 pesos y 231.15 y 77.5 pesos, respectivamente; La Plata, 75 y 25 y 50.25 y 16.75 pesos; Tandil, 285 y 95 pesos y 190.95 y 63.65 pesos; Tres Arroyos, 475 y 145 y 291.45 y 97.15 pesos, respectivamente.

Dio a publicidad la CGT una extensa declaración

Es con motivo de la celebración del "Día de los Trabajadores". La acción gubernativa

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Con motivo de la celebración del Día de los Trabajadores, la Confederación General del Trabajo dio a conocer una declaración, en la cual rinde homenaje "junto a todos los trabajadores argentinos a quienes forjaron en jornadas históricas, "un mundo de redención, de justicia y de libertad para todos los pueblos".

El mensaje lleva por título: "Los trabajadores reclaman el cambio de estructuras que el país necesita" y afirma "este es un 1º de mayo particular y distinto; es particular porque encierra y sintetiza el concepto de la heroicidad de los luchadores obreros y nos hermana con los trabajadores del mundo, pero presenta además el imperativo inmediato de mantener esa lucha en la plenitud de sus medios y con toda la efervescencia de sus formas".

Agrega que éste no es un 1º de mayo de regocijo. "Por el contrario —dice— asistimos con estupor al quebrantamiento de normas básicas de respeto y consideración por los asalariados y vemos caer sobre nuestras conquistas revanchismos incontenidos de una oligarquía que, incapaz de asumir su función en la construcción nacional como supieron hacerlo las clases económicamente fuertes de otros países, prefieren esconder su debilidad frente a la presión exterior, descargando sus frustraciones y sus odios sobre los trabajadores argentinos.

"Hace casi un año —añade— las Fuerzas Armadas asumieron la responsabilidad de establecer un nuevo orden, capaz de producir la transformación y modernización de nuestra patria. Ese objetivo daba justificación histórica a ese pronunciamiento y por ello su solo enunciado pudo establecer la alianza natural que existe entre todos los sectores nacionales: Fuerzas Armadas, Iglesia, empresarios y trabajadores" y luego señala que "nadie debe extrañarse si ante las nuevas perspectivas de cambio que produjeron los hechos de junio último, los trabajadores esperaron y acompañaron ese momento como el punto inicial de una marcha hacia el despegue para la construcción definitiva de una Nación económicamente independiente y fuerte, autodeterminada internacionalmente y con un pueblo amparado ante cualquier contingencia de la vida".

Tras expresar que los primeros meses de gobierno, "caracterizados primero por la vacilación y la improvisación, que revelaron la ausencia de un programa real en la conducción revolucionaria, mostraron que aquella expectativa popular y las esperanzas laborales volvieron a frustrarse por obra y acción de los que permanentemente viven a espaldas del país".

Más adelante hace mención "a los sufrimientos tucumanos, el retorno de las ollas populares, la vuelt. de las policías bravas protegiendo a tiros una estructura venal, da la intervención a la Unión Ferroviaria" y otras medidas adoptadas con distintos gremios y luego pasa a reseñar los diversos conflictos originados en los últimos meses, censurando las medidas oficiales que culminaron con la sanción de la ley 17224, que dispone la renovación de los convenios laborales.

Agrega el mensaje que "mientras se reclama mayor eficiencia industrial se asesta un golpe de gracia a los talleres y fábricas argentinas, permitiendo la introducción indiscriminada de mercaderías y productos que los obreros argentinos elaboran con inestimable calidad, porque cada día hay más trabajadores que acuden a los sindicatos porque fueron suspendidos por falta de tarea o despedidos por cierre de plantas o porque no se cumplan las normas salariales, y los patronos, aún con buena voluntad, no tienen recursos suficientes para abonar las quincenas en término".

Por otra parte, se señala que la CGT "hubiera querido conmemorar el 1º de mayo en otras condiciones, es decir, en torno a un gran acto como corresponde a los trabajadores argentinos, pero este intento se vio frustrado por la prepotencia policial de este estado gendarme al servicio del privilegio".

Añade que "por sobre ese sombrío presente están las enseñanzas de la historia. El pueblo jamás se frustra, a lo sumo avanza y retrocede, pero vuelve a avanzar afirmando su destino. Con el privilegio sólo quedan los cañones y los déspotas".

Por último, dice: "Fortalecer nuestra organización y resguardar nuestra unidad son pasos esenciales para la prosecución de la lucha por la justicia. La CGT aspira a que el cumplimiento de ese objetivo sea base de nuestro homenaje a los mártires del movimiento obrero, y punto de nuestra lucha futura para restablecer en nuestro país el pleno empleo, los salarios justos, el nivel de vida decoroso y los beneficios de la civilización y la cultura para todos los habitantes de este suelo argentino".

Deben cumplir 5 estudiantes 30 días de arresto

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Policía Federal anunció esta mañana que cinco de los estudiantes detenidos anoche en el transcurso de los incidentes registrados en algunas facultades, como consecuencia de las medidas de fuerza dispuestas —que no tuvieron mayor trascendencia en cuanto a ausentismo en las casas de estudio— en señal de protesta por la sanción de la nueva ley universitaria, deberán cumplir 30 días de arresto, no redimibles por multa. La nómina suministrada es ésta: Nidia Mercadante, de 24 años, alojada en el Asilo San Miguel; Zahra Fuav, de 24 años, José L. Lobarino, de 20, Néstor Vicente Capuano, de 21 y Edgardo Barrera, de 23 años, todos argentinos, estos últimos fueron trasladados a la alcaidía de Villa Devoto. Se les inició actuaciones "por grave alteración del orden público".

Los nombrados cursan estudios en la Facultad de Filosofía y Letras. Anoche, se hallaban en el edificio de esa casa de estudios, situado en la avenida Independencia Nº 3357, alrededor de 500 estudiantes, quienes se negaron a abandonar el edificio. Las autoridades de la facultad, con la cooperación de personal de la comisaría 8a. lograron que abandonaran la casa, con excepción de cinco de ellos, que se negaron a hacerlo, profiriendo insultos contra los agentes del orden y provocando un desorden. Por esa razón fueron detenidos.

Plan económico de O. Sanitarias

El mismo se halla a consideración del Poder Ejecutivo de la Nación

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En los próximos días se conocerá el detalle del plan económico dispuesto por Obras Sanitarias de la Nación, y que se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo, según trascendió en fuentes autorizadas.

El plan requerirá, según se anticipó, a participación adicional de 10.000 obreros.

Las mismas fuentes indicaron que, por otra parte, es propósito del gobierno nacional de aportar una cuota de 100 millones de pesos para las obras del túnel subfluvial que unirá Santa Fe con la ciudad de Paraná.

Onganía recibirá a dirigentes y empresarios de la Construcción

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, recibirá antes de iniciar su gira por las provincias del oeste argentino, a los dirigentes gremiales y empresarios de la industria de la construcción.

Los braceros de Bolivia no podrán ingresar al país

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En fuentes oficiales se estimó como probable la aparición de una resolución por la cual "se prohibiría la entrada al país de braceros bolivianos que habitualmente cruzan la frontera para trabajar en la zafra azucarera de las provincias del norte".

Se agregó en la misma fuente que la disposición sería adoptada por la Dirección Nacional de Migraciones.

Los quebrantos aumentaron en el mes actual

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Los quebrantos comerciales y civiles del mes de abril sumaron $ 3.663.326.105 contra $ 2.779.574.840 de igual mes del año anterior. Esto es, una diferencia en más de $ 883.265, según informa la revista "Veritas".

Durante el mes motivo de la información se registraron tres juicios de importancia, a saber: una empresa de construcciones pidió convocatoria con $ 859.108.412 de pasivo; una compañía industrial de automotores reajustó sus cifras en $ 1.781.448.078 en más de deudas, y una firma importadora y exportadora presentada el año anterior sin balance, ahora lo presenta con un pasivo de 305.884.042 pesos. En cuanto al número de nuevos juicios se iniciaron 248 en abril corriente, contra 235 de abril de 1966, o sean, 13 más.

En Neuquén rige una prohibición

Se relaciona con la recolección de la semilla "Araucaria-Araucana"

NEUQUEN, 29 (Télam). — El Poder Ejecutivo, mediante un decreto, prohibió en toda la provincia, a partir de la fecha y por el término de dos años, la recolección de semillas de la especie "Araucaria Araucana", con fines comerciales, agregándose que el organismo específico adoptará los recaudos indispensables para su estricto cumplimiento.

Se añade que están exentas de esta prohibición las agrupaciones indígenas, que podrán extraer hasta un máximo de cincuenta kilogramos anuales por persona, previa presentación de un certificado firmado por el cacique de la tribu a que pertenece, con prohibición absoluta de comercializarlas so pena de aplicarse las sanciones correspondientes y el decomiso de los productos.

En los considerandos de la medida señálase que es necesario disponer de semilla de "Araucaria Araucana", a efectos de cumplimentar los planes previstos de forestación y reforestación, tendientes a lograr perpetuidad a esta especie autóctona.

Viajó a Buenos Aires un funcionario neuquino

NEUQUEN, 29 (Télam). — Se ausentó con destino a la capital federal el interventor en la Dirección Provincial de Vialidad, Ing. Santiago Pedemonte, quien realizará gestiones ante las autoridades de Vialidad Nacional con relación a los caminos nacionales en jurisdicción de esta provincia y aspectos relacionados con la coparticipación federal sobre los recursos correspondientes al ejercicio 1967.

Asimismo, el Ing. Pedemonte se entrevistará con las autoridades del Automóvil Club Argentino, para la concreción de un convenio sobre la impresión de cartas viales turísticas de la provincia del Neuquén y de la Argentina y Chile.

Hoy fue celebrado el Día del Animal

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Con motivo de celebrarse en la fecha el "Día del Animal", la Sociedad Protectora de Animales organizó un concurso de manchas que se inició a las 10 en el Jardín Zoológico.

El punto de reunión de los participantes fue la rotonda de la banda de música.

Gestión ante el jefe de Estado

Pedirán una entrevista miembros de una entidad de C. del Uruguay

PARANA, 29. — Las autoridades del Centro Comercial de Concepción del Uruguay se hallan abocadas al propósito de gestionar una entrevista con el teniente general Onganía, en oportunidad de su visita a esa ciudad el 7 de mayo venidero.

Los integrantes de la comisión, en caso de lograrse la misma, aprovecharán la oportunidad para hacer entrega al primer mandatario de un petitorio juntamente con una reseña de las actividades que cumple la entidad, y del movimiento comercial, industrial, etc., de la zona, destacando la necesidad de lograr mayor impulso en ese movimiento para mantener y aún incrementar las fuentes de trabajo.

Viviendas para los mercantiles

PARANA, 29. — El secretario general del Centro Empleados de Comercio, juntamente con el administrador del mismo, Sr. José A. Longo, mantuvo una entrevista con las autoridades del Banco Hipotecario Nacional, en el transcurso de la misma estuvo presente el inspector-verificador del Banco Sindical Mercantil, Sr. Hugo Flucha y tuvo por objeto presentar toda la documentación pertinente tendiente a lograr la cristalización del proyecto de vivienda para el gremio mercantil de esta ciudad.

En su primera etapa dicho plan contempla la construcción de 139 viviendas sobre un total de 400.

Cursillo sobre cine y TV

PARANA, 29. — En la ciudad de Concepción del Uruguay, organizado por el Departamento de Orientación Vocacional de La Fraternidad, se llevaría a cabo durante los días 28, 29 y 30, un cursillo sobre cine y televisión.

Dicho cursillo estará a cargo del profesor Francisco Arturo Tomás Pantin, actual vicepresidente de CONART (Consejo Nacional de Radio y Televisión).

El Prof. Pantin lleva cumplida una proficua actuación en los medios televisivos y cinematográficos de Buenos Aires.

El hospital de zona de C. del Uruguay

PARANA, 29. — La presidenta de la comisión de damas colaboradoras del hospital de zona de Concepción del Uruguay, recibió una carta de la madre general de la Congregación SS. de la Virgen del Luján por la cual le informa de la actitud a asumir por el agudo problema suscitado en dicho nosocomio.

La madre general expresa su intención de rever la determinación de retirar definitivamente las monjas del hospital, siempre y cuando la población exprese su consentimiento a favor de la residencia en C. del Uruguay.

La ejecución de obras

PARANA, 29. — Con el fin de ir tomando contacto personal con gestiones y obras generales que se ejecutan por intermedio del gobierno provincial en esta capital, el secretario de Obras y Servicios Públicos, coronel (R) Osvaldo Luis Lance, concurrió, juntamente con el subsecretario de Obras Públicas, arquitecto Juan Rubio, al obrador del [illegible] de [illegible] que está emplazado en las inmediaciones de la avenida Estrada, cercano a la fábrica de cemento. Allí constató el proceso y estado general de los trabajos.

También visitó los terrenos cercanos a la base aérea General Urquiza, donde se construirá el aeropuerto "Ciudad de Paraná". En esa ocasión concurrió, asimismo, a la Segunda Brigada Aérea, presentando sus saludos al titular de la unidad, comodoro Jorge José Sartorio.

Reunión sobre el transporte

Finalizó en Rosario y se dieron a conocer las resoluciones

ROSARIO, 29. — La Confederación Argentina de Entidades del Transporte Automotor de Pasajeros concluyó sus deliberaciones, que tuvieron por escenario esta ciudad.

Los aspectos más importantes de las resoluciones y consideraciones formuladas son:

1o.) El país ha entrado en una etapa de reordenamiento interno y de pleno desarrollo nacional. El transporte por automotor, sea de cargas o de pasajeros, ocupa un lugar preponderante en esta etapa, ya que su evolución y economía moviliza uno de los sectores más importantes del país.

2o.) El sistema vigente deja, a criterio de autoridades nacionales provinciales o municipales, respectivamente, la política a aplicar en esta materia y en muchos casos surgen verdaderas contradicciones, creando serios conflictos de poderes.

3o.) La intercomunicación en el orden nacional se basa hasta la fecha en la prestación de servicios desde capital federal, centralizando en la misma todo el factor económico directo o subsidiario, dejando a las provincias relegadas en este aspecto, sin tener en cuenta que la mayoría de las veces, las [illegible] a [illegible] ción de servicios se originan en las propias provincias. Estas disposiciones arbitrarias de centralismo no permiten la expansión y evolución económica de las distintas provincias, las que sufren el estancamiento natural de estas postergaciones.

Luego de otras consideraciones, en las resultancias generales de las deliberaciones, se expresa que el panorama analizado por la convención "mueve a pensar que ha llegado el momento propicio para que el transporte del país, su legislación, la racionalización de los servicios, las economías, el plan vial, la estabilidad, el régimen de prioridades en las concesiones y su responsabilidad jurídica, sea objeto de una profunda revisión que corrija la disparidad de criterios que existe entre las provincias y la Nación y se propenda a la creación de leyes unificadas que protejan por igual a las empresas, teniendo en cuenta que el transporte debe ser argentino y debe estar al servicio del país, hasta en los rincones más alejados.

Por todas estas premisas propicia la celebración de un congreso nacional con la participación de autoridades nacionales, provinciales y municipales, para que en conjunto se trate la integración del transporte al servicio de los intereses de la Nación.

Gestiones del intendente

ROSARIO, 29. — Importantes gestiones cumple en la capital federal el intendente municipal, Dr. Luis Beltramo.

El titular de la comuna, ha mantenido entrevistas con los comandantes de las Fuerzas Armadas. Tramita la presencia de efectivos militares en Rosario para el desfile del próximo 20 de junio, Día de la Bandera.

PROXIMA REUNION DE ACIEL PARA EL 5 DE MAYO EN ESTA

ROSARIO, 29. — En los salones de la Federación Gremial del Comercio e Industria se realizarán las deliberaciones de una asamblea nacional que el empresariado argentino llevará a efecto.

En dicho organismo será celebrado el próximo 5 de mayo a las 14, la vigesimacuarta asamblea del Consejo General de [illegible] de ACIEL.

El [illegible] contará con asistencia de los delegados de todas las instituciones empresarias representativas del país, adheridas a ese organismo.

Se considerará el informe de secretaría, la memoria y balance del ejercicio finalizado, la elección de la mitad de las entidades que integran la comisión delegada y que [illegible] en su mandato, elección de la [illegible] de [illegible], modificación de los artículos 12 y 18 de las normas de funcionamiento y el tema económico de rigor, establecido en el orden del día.

Esta reunión será la segunda asamblea general que el organismo empresario celebra en esta ciudad desde su creación.

Dictado de cursos de defensa nacional en el interior del país

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El director de la Esc. Nacional de Guerra, brigadier Guillermo Pelliser, declaró que "la defensa nacional no es privativa de las fuerzas armadas sino de toda la población y que por lo tanto su tratamiento no debe ser exclusivo de la capital federal".

La declaración tuvo por objeto aclarar las razones por las cuales se dictarán cursos de defensa nacional en el interior del país además de los que se dicten en la Escuela Nacional de Guerra. En tal sentido agregó que hasta ahora dichos cursos se realizaban para alumnos de la capital federal y la provincia de Buenos Aires, no pudiendo asistir de otras provincias por razones de distancia.

Anunció que para obviar la situación el 4 de mayo se realizará en Mendoza un curso acelerado de una semana de defensa nacional, del que participarán 155 alumnos de San Vicente, otro en Ushuaia (Tierra del Fuego) [illegible] en Ushuaia (Tierra del Fuego).

que regador,

las autoridades policiales.

Antonio Barrios, de 21 años, tes del cuerpo,

rique, Félix T. Espinosa, Elías simples criaturas".

SANTO TOME

Asuntos vinculados con esta ciudad trataron el ministro de gobierno y el intendente

SANTO TOME, 29. —Una fructífera reunión mantuvieron el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Antonio Amuchástegui Keen y el intendente municipal de esta ciudad, señor Sixto Tomiollo, que estaba acompañado por sus secretarios. Ampliando la información que apareciera en "El Litoral", debemos destacar que el intendente solicitó al ministro su intermediación ante Obras Sanitarias de la Nación a fin de que se acuerde prioridad para las obras de provisión de aguas corrientes a la ciudad de acuerdo al régimen de la Ley Nacional No. 16.660. Destacó el señor Tomiollo la urgencia de su pedido, que reitera otros y de los que ya informáramos, a fin de salvaguardar la salubridad de la población. El ministro anticipó su apoyo a la gestión interpuesta.

Otro de los tópicos abordados en la reunión es que se obtenga del Banco Provincial de Santa Fe un incremento en la cartera para el Banco que funciona en nuestra ciudad. El mismo sería destinado a créditos a propietarios que tienen que abonar las obras de pavimentación a realizarse a corto plazo y que no cuentan con medios suficientes para afrontar erogaciones que ellas demandarán. Al respecto estamos en condiciones de informar que la Dirección de Pavimentos Urbanos de la Provincia ha dado término al relevamiento planialtimétrico de la primera zona de la ciudad a pavimentarse y que comprende 66 cuadras. Alcanza al sector oeste de Santo Tomé a partir de calle 25 de Mayo. Por su parte la municipalidad elevó a consideración del gobierno provincial la ordenanza correspondiente que permitirá la realización de esta obra reclamada.

Finalmente fue planteada al ministro la necesidad de que se otorgue a la municipalidad un préstamo, previsto por la Ley 5362, para realizar, juntamente con los vecinos y fábricas beneficiadas de la zona sur el entubamiento del canal Rioja.

Reunión en la intendencia. — Hoy se reunirán en la casa municipal representantes de Unión de Entidades, de la Vecinal Siete de Marzo, propietarios de fábricas de la zona por donde corre el Canal Rioja y adjudicatarios de la explotación de estaciones de servicios con autoridades del municipio a fin de tratar el problema del entubamiento del Canal Rioja.

RESISTENCIA

Declaración del Congreso Puente Chaco-Corrientes

RESISTENCIA, 29. — El Congreso Puente Chaco-Corrientes, reunido en la ciudad de Resistencia (Chaco), al término de las deliberaciones y en base a los aportes de las fuerzas organizadas presentes, representativas de la vida total de Misiones, Chaco, Formosa y Corrientes, dio a conocer la siguiente declaración:

1) Que el Puente Chaco-Corrientes, constituye una prioridad impostergable en el noroeste argentino, para su desarrollo integral.

2) Que la obra contribuirá de manera decisiva a la complementación económica y social de estas provincias, y a la integración con otras regiones, conducentes a la preservación y fortalecimiento de la unidad nacional.

3) Que la misma proyectará la integración y el desarrollo nacional, al conjunto latinoamericano.

4) Que las fuerzas representadas en el Congreso, signo exterior de la voluntad de las comunidades del noroeste argentino, hacen un compromiso colectivo de proseguir con decisión y empuje la tarea de lograr la concreción de esta obra que una a la Mesopotamia argentina con la pampa boscosa.

5) Que invocando la trascendencia señalada, concita a toda la comunidad argentina al apoyo a esta gran empresa.

6) Que reclama imperiosamente de los poderes públicos esta realización básica, y que frente a la eventual imposibilidad financiera del Estado, no debe dudarse en acudir a la financiación privada, pues el intercambio económico actual, y más aún su proyección futura, asegura el pago de la deuda mediante el peaje.

7) Declara asimismo su anhelo de que los gobiernos y las comunidades de las provincias representadas, promuevan y activen la realización inmediata de las obras de infraestructura ya planificadas, que hacen a su desarrollo, y posibiliten así un mejor aprovechamiento del Puente Chaco-Corrientes, para el complejo regional.

8) Que es necesario promover sobre esta infraestructura, un amplio desarrollo industrial coordinado a nivel regional, mercado que se crear[illegible]

VERA

Inicia actividades el Círculo de Egresados Universitarios local

VERA, 29. — El próximo jueves, a las 19, tendrá lugar la iniciación de actividades correspondientes al corriente año del Círculo de Egresados Universitarios de Vera. En el local del Club Social se realizará el primer recital comentado del ciclo "Evolución de la música pianística" a cargo, en esta oportunidad de la pianista Amalia Creus, quien interpretará y comentará obras del siglo XVIII.

Este ciclo ilustrará la evolución de un instrumento que, como ninguno, reflejó las tendencias intimistas del siglo XIX y que aún hoy mantienen una primacía en el favor de los instrumentistas y oyentes.

La señorita Amalia Creus, joven especialista egresada del Instituto Superior de Música de Santa Fe, cuenta ya con una trascendente trayectoria de nivel nacional.

Este acto ha sido preparado y organizado por el Departamento de Extensión Universitaria, sección Santa Fe, por intermedio de su sección Extensión Regional.

SAN JUSTO

Se efectuará mañana en la sede del INTA una asamblea informativa

SAN JUSTO, 29. — Mañana a las 9.30, en la Agencia de Extensión Agropecuaria del INTA, de esta ciudad, se llevará a cabo una reunión informativa relacionada con los alcances e interpretación del decreto provincial número 4599/59 sobre comercialización y certificación de semillas selectas.

La misma estará a cargo de autoridades provinciales y será dirigida a comerciantes y productores de la zona con el propósito de mancomunar esfuerzos tendientes a la utilización de simientes cuyo valor cultural esté dentro de la exigencia de las semillas selectas.

RINCON

La delegación local de la comuna, cumple una efectiva labor

RINCON, 29. — Diversos trabajos, algunos de los cuales venían siendo postergados en su ejecución hace mucho tiempo, ha llevado a cabo últimamente la delegación municipal en San José del Rincón, que tiene jurisdicción en la extensa zona que se extiende desde Colastiné hasta arroyo Leyes.

Entre las obras que se hallaban inconclusas desde hace años figura una nueva galería en el cementerio, con un total de 70 nichos. A la vez se ha procedido a dotar de sistema de iluminación eléctrica al cementerio, del que carecía, habiendo colaborado en esta obra, con el aporte de materiales, una comisión vecinal. En otro orden de cosas, se procedió a la construcción de cinco cruces de calles entubados y se ha solicitado la provisión de otros ochenta caños para la prosecución de estos trabajos. También, con el empleo de máquinas, se realizó la tarea de limpieza y nivelación de todas las calles del radio urbano, como asimismo de las principales de Villa California y Los Naranjales, restando hacer lo propio con dos o tres caminos de Rincón Norte y Rincón Potrero, en zonas suburbanas donde se han realizado loteos.

Por otra parte, se han efectuado tareas diversas en la zona de camping colindante con el río, donde está previsto llevar a cabo en la próxima temporada propicia, trabajos de plantación de 4.000 árboles, los que también se extenderán a las calles de Rincón donde serán reemplazadas las especies que se secaron como consecuencia de la prolongada creciente del antaño. Cabe señalar que la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo de la provincia ha realizado una gestión ante el Departamento Ejecutivo municipal, a los efectos de que estos terrenos, donde se halla el balneario público sean transferidos al dominio de la provincia. La finalidad que avala esta gestión es utilizar en el mejoramiento de esa playa un subsidio de $ 4.000.000 que oportunamente entregó al mencionado organismo provincial, la Dirección Nacional de Turismo. El plan respectivo, prevé la construcción de un local para confitería, pabellones sanitarios y otras instalaciones para vestuarios.

Además, y siguiendo con la nómina de trabajos ejecutados, se procedió a la reconstrucción del depósito y corralón de la comuna, que se derrumbaron en oportunidad de la comentada crecida del Paraná; y también se trabaja actualmente en la instalación de un más eficaz sistema de bombeo a fin de prestar adecuadamente el servicio de riego.

Cabe señalar que la delegación municipal de San José de Rincón no cuenta con suficiente personal y con las necesarias máquinas para atender adecuadamente las crecientes necesidades de la zona urbana y demás distritos que entran en su jurisdicción. Resulta por eso imprescindible reforzar su dotación de personal obrero, a la vez que adquirir un camión volcador con el cual poder realizar [illegible] las tareas que le demanden acopio de tierra y también otro tractor y remolque regador.

Dentro de un libro llevaba el revólver con el que asaltaba

Cometía los atracos en el interior de un taxi

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Personal de la comisaría 12a. detuvo a un asaltante de conductores de taxi, que por su aspecto —según las víctimas siempre llevaba un libro bajo el brazo— parecía estudiante. En la esquina de las calles Pedro Goyena y Malvinas, la policía observó a un individuo con las características descriptas por los asaltados, por lo que procedió a su detención cuando viajaba en un automóvil de alquiler. El sujeto, que resultó ser Tomás Antonio Romero, alias "Chiche", "Tomasito" o "César", argentino, de 25 años de edad, ante la presencia de los policías, arrojó al piso del vehículo un libro. Se descubrió que sus hojas habían sido recortadas a manera de estuche, en cuyo interior se halló un revólver calibre 32, cocio, con su carga completa.

Posteriormente fue allanado el hotel existente en Caseros y Entre Ríos, donde fue detenida su compañera Etelvina Soledad Sosa, quien conocía las actividades delictuosas de Romero, el que, por otra parte, confesó haber cometido numerosos asaltos.

La policía provincial prohibió un acto que organizó la C.G.T.

Según nos comunicó el delegado regional de la Confederación General del Trabajo, Sr. José Calderón, la policía provincial —en cumplimiento de órdenes del gobierno nacional— prohibió la realización del acto que se había organizado para festejar el 1o. de Mayo en el salón de Luz y Fuerza.

La prohibición, abarca cualquier clase de acto, ya sea en lugar abierto como en un salón cerrado.

En reemplazo de este acto, las autoridades de la CGT han dispuesto realizar una misa en una parroquia a designar, en memoria de los trabajadores muertos.

No se prohibirán el 1o. de mayo las reuniones campestres

En la fecha, por intermedio de su oficina de prensa, la policía de La Capital dio a conocer un comunicado que expresa: "Con motivo de versiones circulantes en el sentido de que la policía dispondría la prohibición de reuniones campestres, etc. en zonas del departamento durante el 1º de mayo, esta jefatura hace saber que tales versiones son completamente antojadizas y carentes de fundamento".

Sobre diversos asuntos policiales habló el titular de la repartición

El coronel (RE) Adolfo Tomás Druetta anunció la aprobación de la Ley Orgánica policial

Convocada por el jefe de policía de la provincia, coronel (RE) Adolfo Tomás Druetta, se realizó en su despacho una conferencia de prensa. Acompañaban en la ocasión al referido funcionario el subjefe de la repartición, coronel (RE) Carlos Quiroga, y el titular de La Capital, teniente coronel (RE) Julián Lemme, como así también el jefe de la División Judicial de la provincia, comisario inspector Teodoro Perrone y el jefe de asesoría letrada, Dr. Raúl Lombardo.

El jefe de policía señaló el interés de las autoridades de dotar a la repartición de una policía eficiente, adaptada a las nuevas concepciones, con miembros seleccionados a fin de formar cuadros con personas idóneas y capaces. Al respecto dijo que en Rosario se encuentra ya en marcha la Escuela de Policía de la provincia y que la jefatura de policía de La Capital ha finalizado con éxito un cursillo para oficiales principales. Con ello se pretende que haga conciencia en la oficialidad que los ascensos se lograrán sobre la base de capacidad y contracción al trabajo.

El coronel Druetta se refirió luego a la reunión de jefes de policía realizada en la capital federal recientemente, donde se deliberó por espacio de tres días y a cuyo término se aprobaron proyectos a fin de lograr una "policía ideal" en el país. Entre ellos figura la creación de un Consejo Federal de bomberos, que consiste en organizar un instituto que funcione en forma conjunta en ocasión de un siniestro e infortunio que exija la reunión de elementos en salvaguardia de vidas y haciendas de la comunidad. También manifestó que está a estudio de las autoridades nacionales la creación de una caja nacional de compensación y nivelación de sueldos para el personal policial de las provincias. En otro orden de cosas se propuso propiciar que las instituciones policiales y de seguridad en general administren los créditos y fondos para atender a sus necesidades, tales como la compra de equipos y armamentos, etc.

La ley 6279

Seguidamente el jefe de policía habló sobre la sanción de la ley 6279 que faculta a los jefes de policía a juzgar faltas perfectamente señaladas, la cual, dijo, tiene vigencia limitada". Y tanto es así —añadió— que el legislador ha concedido en todos los casos la posibilidad de que el condenado pueda apelar ante la cámara en lo criminal de la sentencia impuesta por la autoridad administrativa aventando cualquier duda en lo que a la constitucionalidad de esa reforma pudiera decirse".

Más adelante se refirió a la normalidad en que se desenvuelve la recolección de la cosecha gruesa, diciendo a continuación que una aspiración largamente acariciada se ha concretado con la sanción de la ley orgánica de la policía, la que afianzará y estimulará a los miembros de la repartición. Por último el jefe de policía habló del reequipamiento de la institución y la creación del comando radioeléctrico que pronto estará en funcionamiento para suplir la falta de agentes en la calle, lo que demandará una inversión superior a los 25.000.000 de pesos.

Un principio de incendio estalló en el F.C. Belgrano

Un incendio producido en las primeras horas de la víspera en la playa de Rivadavia y Gutiérrez, del Ferrocarril General Belgrano, produjo la destrucción total de un vagón y parte de otro.

La rápida intervención del Cuerpo de Bomberos de La Capital, impidió que el siniestro se propagara a otras unidades que en ese momento se hallaban estacionadas en la playa antes mencionada.

Al ascender a un ómnibus lesionóse ayer una persona

Fractura en la pierna derecha y golpes en distintas partes del cuerpo sufrió ayer por la tarde, alrededor de las 19, un hombre que erró pie al tratar de ascender a un ómnibus de la línea L Bis.

El accidente se produjo en la parada de colectivos ubicada en calle Rioja y San Luis. El lesionado fue trasladado de inmediato al Sanatorio Santa Fe, donde se identificó como Jerónimo Gómez, de 53 años, con domicilio en Paraná y Colón, Santo Tomé.

Por no pagar un adicional mató al taximetrista

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — Por discrepancias en el pago del pasaje un hombre dio muerte de dos balazos a un taximetrista. El hecho ocurrió en la intersección de las avenidas Larrañaga y San Martín en circunstancias en que el pasajero Omar Rivero de 28 años se negó a abonar el suplemento de cinco pesos que se ha establecido oficialmente como aumento provisorio para los obreros del volante.

Luego de violenta discusión Rivero extrajo un revólver con el que efectuó los disparos contra el taximetrista, Manuel Martínez, dándole muerte. Consumada la agresión el homicida se entregó a las autoridades policiales.

Habría sido raptada y vejada una mujer en La Paz (E. Ríos)

PARANA, 29. — Una señora domiciliada en La Paz habría sido raptada y vejada por dos sujetos desconocidos, suceso en cuyo esclarecimiento trabaja la policía.

El hecho habría ocurrido el 19 pasado, en circunstancias que la Sra. María del Rosario Monzón de Petrel, de 27 años, fue sorprendida por la presencia de dos personas que habían descendido de un vehículo en la esquina de Echagüe y Sáenz Peña, en dicha ciudad.

Según la damnificada, que había desaparecido de su domicilio desde la fecha mencionada, después de hacerle algunas preguntas sobre un hotel inexistente, los desconocidos le dieron un fuerte golpe en la cabeza, dejándola sin sentido, trasladándosela luego en el automóvil, donde, semiinconsciente, notó que la acostaban sobre unos hierros que la lastimaban. Al despertar, siempre según el relato de la víctima, rogó a sus captores que la dejaran libre, pues era mujer casada, con dos hijos, recibiendo por repuesta más golpes hasta dejarla sin sentido.

La Sra. Monzón de Petrel manifestó además que no recuerda si se le aplicó una inyección o fue drogada, pues en horas de la noche se encontró abandonada cerca de una curtiembre, desde donde dificultosamente logró trasladarse hasta la ciudad, donde interpuso de inmediato la denuncia, siendo luego internada mostrando aún las huellas de golpes y magullones recibidos en la emergencia.

Al ser embestido por una camioneta resultó lesionado un ciclista

En las primeras horas de esta mañana se produjo un accidente de tránsito, a consecuencia del cual resultó lesionado un ciclista. El hecho se produjo en calle San Luis y Chacabuco, donde chocaron las camionetas guiadas por Antonio Barrios, de 21 años, que vive en R. Aldao 2346, y por Carlos Cardelinos, de 28, con domicilio en Marcial Candioti 6060.

Debido a la violencia del impacto, la camioneta conducida por Antonio Barrios, embistió al ciclista Pascual Veneciano, de 28 años de edad, que circulaba por San Luis al sur, quien debió ser trasladado al Sanatorio Santa Fe, donde se comprobó que había sufrido fractura en el brazo izquierdo, golpes en la cabeza y en otras partes del cuerpo.

TRIBUNALES

Clasificación de los sindicatos en una resolución civil

El juez civil y comercial de la 4a. nominación, Dr. Ignacio López Candioti, secretaría Gervasoni de Amadio, ha resuelto no hacer lugar al pedido de intervención judicial del sindicato de obreros y empleados telefónicos de Santa Fe (FOETRA) oportunamente solicitada por afiliados de su jurisdicción, declarando que la cuestión debe ser articulada ante el mismo organismo sindical y, en su caso, por el delegado electoral del ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los afiliados recurrentes sostuvieron que existía una nulidad insalvable en la asamblea reunida para la elección de la junta electoral realizada con transgresión a disposiciones estatutarias, rechazando la pretensión el juez sosteniendo que las cuestiones que se suscitan dentro de las asociaciones sin personería jurídica, deben ser juzgadas por sus asociados, correspondiendo impugnar ante los órganos jurisdiccionales las resoluciones definitivas, insusceptibles de toda reconsideración ante el órgano superior o la misma asamblea de dicho ente, principios estos que contempla para las asociaciones civiles el artículo 46 del código civil.

Los elementos que la ley civil señala con relación a tales entes, —agrega el juez— se prolongan y reflejan en múltiples aspectos en las asociaciones profesionales, cabiendo clasificar a los sindicatos en tres categorías. Los que poseen "reconocimiento «personería»" o sean las que contempla el artículo 16 de la ley 14.455; los que carecen de ella pero se encuentran inscriptos (Art. 15 de la misma ley) y los que no tengan ni una ni otra, tal el caso de FOETRA Santa Fe, que de acuerdo con el informe de la Secretaría de Estado de Trabajo carece de personería gremial. Se trataría pues, de una simple asociación, pero sin perder su perfil propio y característico, inadmisible con las asociaciones que considera el código civil, es decir, contando tan sólo con aquellos recaudos que son necesarios para tener en su caso personería jurídica o sea promover el bien común, contar con patrimonio propio, etc., configurando además, un ente especial regulado por otro procedimiento jurídico. Podría afirmarse, agrega el fallo, que esta clase de "asociación profesional" constituye una asociación sindicato estimando que para considerarlo con tal "personalidad" no es menester los recaudos de reconocimiento e inscripción, derivado ello del artículo 14 bis de la Constitución Provincial —dentro de la libertad de asociación que señala— desde luego sin gozar de los beneficios y atribuciones que fija la ley 14.455.

Ello no es óbice, dice el juez, para que los principios que enuncia dicho estatuto como así los de su decreto reglamentario, resulte aplicable para las asociaciones civiles, tanto para sus derechos como para sus limitaciones, debiendo tenerse presente la ley base, el decreto reglamentario, el código civil y el estatuto sindical los cuales brindan soluciones para zanjar la cuestión aquí planteada surgida dentro de la vida corporativa que se regula autárquicamente por esa su ley interior, a las que por las vías indicadas debe recurrirse.

Revocóse un fallo que hizo lugar a un hábeas corpus

La Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial con el voto de los Dres. Millia, Puccio y Pinto, revocó la resolución de la jueza de primera instancia, Dra. Beatriz Miró Plá de Cataldo, que en la substanciación de un hábeas corpus se pronunció sobre la inconstitucionalidad de la ley 6279, que, como se sabe, faculta a los jefes de policía para juzgar infracciones al código de faltas.

La Sala sostuvo que la vía del hábeas corpus no es la adecuada para pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de las normas dictadas por otros poderes, de acuerdo con la doctrina jurisprudencial que como principio no autoriza a substituir en las decisiones que les incumbe a los jueces propios de la causa, respecto de cuyas resoluciones, en caso de existir agravio constitucional, caben en todo caso los pertinentes recursos. Conclusión —dice— que no es sino la ratificación del principio de que el recurso de hábeas corpus no ampara la libertad contra la ley —lo que se hace por medio del recurso de inconstitucionalidad— sino que la ampara contra los actos de autoridad o de particulares.

Surge así, expresa más adelante la Sala, la especificidad de este remedio contra los ataques a la libertad física individual, concretado en los artículos 9 de la Constitución Provincial y 619 y 620 y siguientes del código de procedimientos en lo criminal, característica que obsta a que el órgano jurisdiccional ante quien se recurre se pronuncie sobre la constitucionalidad de la norma aplicada por la autoridad, a menos que el vicio respectivo aparezca manifiesto y notorio, situación que no se da en el caso recurrido". Señala por último que del análisis de la ley surge que ésta expresamente establece que todos los casos serán apelables, y que en caso de duda se deberá estar en favor del imputado concediendo la apelación.

La labor de rellenamiento sanitario prosigue en ésta

El problema de las cavas que existen en distintos lugares de la ciudad —casi exclusivamente localizadas en los barrios ubicados más allá del radio de los bulevares— es de aquellos que parecían insolubles.

Pero de un tiempo a esta parte, la situación empezó a modificarse. La comisión provincial permanente de lucha contra moscas, mosquitos y roedores, tomó a su cargo la tarea de cegar las cavas y sanear sus condiciones ambientales, labor que se desarrolla no sólo en nuestra ciudad, sino en toda la provincia.

En compañía del subsecretario de Salud Pública, Dr. Jorge Reñé; del jefe de Saneamiento Ambiental, Ing. Armando Desealzi; el titular de la División Ingeniería Sanitaria, Ing. Adolfo C. Filas, y el secretario privado del ministerio, Sr. Mariano Sandoz, visitamos tres cavas en las cuales personal provincial y municipal están trabajando para rellenarlas y sanearlas. La primera de ellas, ubicada en Las Flores, a pocos metros de la empresa "La Oxígena", es una de las más grandes de la ciudad: tiene 3 cuadras de largo y se originó al instalarse hace muchos años un horno de ladrillo, luego abandonado. Allí se está depositando toda la basura del municipio, que es fumigada con insecticidas y luego apisonada. La tarea culminará dentro de cuatro meses, cuando se coloque una capa de tierra. Al sorprendernos por el tiempo que demandará cegar el gigantesco pozo, se nos contestó que no se podía acelerar más aún el ritmo de trabajo por las inmensas cantidades de desperdicios que se necesitan.

Pese a que el aspecto del lugar es deplorable —hay pilas de hasta dos metros de basura colocadas al borde de la cava— no existe peligro en lo que a la salud pública se refiere, e incluso se están suprimiendo los malos olores.

Mientras tanto, ya se experimentan algunas ventajas: se abrieron los calles y ahora el barrio cuenta con mejores accesos.

La siguiente cava que visitamos, fue la ubicada en Villa Yapeyú, en las inmediaciones de la antigua planta municipal de abonos. El gran basural que desde años existía en los alrededores, fue definitivamente liquidado, arrojándose los desperdicios en el interior de la depresión, faltando ahora una capa de tierra.

La última cava que se inspeccionó, fue la de Francia y Domingo Silva, en barrio Barranquitas. Aquí, ya culminaron casi totalmente los trabajos, habiéndose podido abrir una calle e instalar a su vera una escuela parroquial.

Críticas

Pese a la eficiencia con que trabajaron las autoridades provinciales, hay fallas en la labor que son imputables, en realidad, al municipio. Cuando los funcionarios visitaron la depresión ubicada en Villa Yapeyú, se sorprendieron al comprobar que sobre la superficie habían sido depositados recientemente desperdicios que, de continuar acumulándose, reeditarán un problema que ya parecía superado: la proliferación de moscas y el desmedro sanitario.

En cuanto a la cava de barrio Barranquitas que fue cegada, la labor provincial culminó en octubre, y sin embargo, desde aquel tiempo hasta ahora, falta un pequeño sector por rellenar, con el peligro de que ahí se genere un nuevo foco.

Nuevo plan para la misión de las islas del Paraná

Se realizará un festival el 8 para allegar fondos

En una breve visita a nuestra redacción el padre Guido Piga (SJ), director de la misión de las islas del Paraná, nos informó sobre sus propósitos para dar nuevo impulso a ese trabajo misional iniciado por el padre Nicolás Mihajlevic en búsqueda de una auténtica y cristiana promoción del islero que tiene por sentido ayudarle a remediar su situación, pero no como limosna sino para procurarle una mejor defensa en su vida de relación con un medio difícil que a veces malogra todos los esfuerzos. Hace un tiempo, y esto valga como ejemplo de lo anteriormente expresado, se habilitó en la isla Gálvez una escuela primaria donde asistían aproximadamente 35 alumnos. La última gran creciente arrasó prácticamente con las precarias instalaciones y desde entonces esos niños isleros hoy quedado sin escuela. Otro ejemplo: las chacras en la zona de "La Esperanza", donde se había practicado una racional campaña de sembradío cooperativo de acuerdo con un plan del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, también quedaron inutilizadas por la inundación. Todo se volverá a reconstruir y se aprovecharán las experiencias para hacer la construcción escolar sobre pilotes, tipo edificación del delta. Y por supuesto se reanudarán los sembrados para sacar a los pobladores de la única alternativa posible: la pesca, donde el esfuerzo aislado resta las posibilidades de una mejor comercialización del producto, ensayándose entonces la forma cooperativa para la mejor defensa del islero.

Acompañó en su visita al padre Piga el joven Carlos Kelz en su carácter de estrecho colaborador en la misión. Como él son numerosos los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción que concurren a las islas y también alumnos universitarios. El propósito es que conozcan esa realidad social para ofrecer mañana las correspondientes soluciones cuando sean dirigentes de la comunidad.

Festival para fondos

Pero todo este esfuerzo tropieza con el obstáculo inicial de la falta de un medio de movilidad adecuado que permita el traslado más rápido a las islas distantes en las que sus pobladores tanto necesitan de acercamiento espiritual y material. En efecto la lancha en que sábados y domingos los misioneros se trasladan río abajo, está prácticamente fuera de circulación, con casco y motor deteriorados. Y sin ella no es posible llevar a la práctica las iniciativas proyectadas. Esto significa que el primer paso de la misión es el de recaudar los fondos necesarios para asegurar la necesaria movilidad. Con este fin el 8 de mayo en el cine Garay tendrá lugar un festival cinematográfico, que incluirá por la noche un desfile de modelos. La colaboración debe ser entonces amplia y generosa, tanto como lo es el sentido de la misión islera.

Centros de Jubilados

Citación de jubilados y pensionados municipales

A los efectos de regularizar trámites relacionados con el seguro gremial el Centro de Jubilados y Pensionados Municipales cita a los siguientes asociados: Jorge Escobar, Gervasio Antonio Enrique, Félix T. Espinosa, Elías Escobar, Juan C. Eletto, Pedro Juan Eve, José L. Espíndola, Aldo M. Eusebi, Miguel A. Elías, Ceferino Elseuner, Arturo Fabro, Antonio Damián José Fernández, Domingo Rosario Falco, José Emeterio Fantini, José Frankie, Julián Fernández, Marcelino Ferrer, Eustaquio Farías, Daniel Fernández, Miguel Ferrari, Eugenio Franco, Tomás Furno, Antonio Ferreto y Jesús Farías.

Requisitos de las solicitudes para préstamos

La intervención en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia informó sobre los requisitos que deberán cumplirse para la presentación de solicitudes de crédito según el decreto No. 2166/67.

Los mismos son los siguientes: las solicitudes de crédito deberán ser retiradas por los habilitados de las distintas reparticiones en lo que concierne a los afiliados activos y directamente por los pasivos (jubilados y pensionados) en la sección "Créditos", 7º piso, a partir de mañana de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia. La recepción de formularios se realizará a partir del 2 de mayo en el buzón habilitado en la planta baja del edificio y su apertura tendrá efecto el día 8 de mayo a las 12. A partir de ese día la entrega de las solicitudes se llevará a cabo directamente por los habilitados y los pasivos en la sección "Créditos". Los créditos se acordarán con la firma del afiliado y la de un codeudor que también deberá ser afiliado a la Caja. El solicitante deberá acreditar una antigüedad mínima de 3 años de afiliación a la Caja y el codeudor una antigüedad mínima de 10 años también a afiliación a la Caja y ambos, no encontrarse suspendidos ni bajo sumario administrativo o proceso judicial y no tener en trámite ni estar gozando de licencia sin goce de sueldo. Los solicitantes activos deberán tener como codeudor a otro activo y los pasivos a otro pasivo. Un mismo agente no podrá ser codeudor de más de 2 afiliados.

Se deberá tener totalmente saldado el crédito anterior y el depósito no da derecho a presentación hasta que no se cumplan los plazos estipulados. Las reparticiones públicas que no estén al día con los depósitos de la cuenta de crédito personal de los afiliados no podrán solicitar créditos sus empleados. Las solicitudes presentadas correspondientes al decreto Nº [illegible] quedan anuladas en su totalidad. Los habilitados deberán pasar por la sección "Créditos" para registrar la firma o actualizarla. Se otorgarán créditos extraordinarios en el caso de fallecimiento, matrimonio o nacimiento debidamente certificados.

Quejas del público

Piden mejor trato

En una nota dirigida a este diario, vecinos del barrio Sargento Cabral manifiestan su disconformidad con la actitud de funcionarios municipales. Señalan al respecto que en oportunidad de la audiencia concedida por el intendente con los ingenieros Casablanca y Batagila —para ayer a las 10— a los efectos de tratar el problema de los desagües en la zona sur de aquel barrio (comprendida por las calles Pedro Centeno, Alvear y sus alrededores), éstos no se hicieron presentes a la hora indicada.

"La referida audiencia — se dice en la nota—, tan ansiada por nosotros para encontrarle una solución al problema, no pudo llevarse a cabo en razón de no hacerse presentes los funcionarios en sus despachos, por razones que no fueron dadas a conocer".

Y finaliza expresando: "Lo único que deseamos es que se nos atienda con seriedad y cortesía, que nos escuchen y no nos tengan con engaños. Porque las personas que fueron a la audiencia no pueden dejar sus ocupaciones y sus quehaceres domésticos para que todo caiga en saco roto y se nos trate [illegible] simples criaturas".

No hacen lugar a un pedido de la A. de Propaganda

Por resolución del D. E. no se hizo lugar al pedido de la Asociación Santafesina de Propaganda para la revisión de la prohibición del Código Fiscal sobre propaganda callejera por medio de altoparlantes, camiones sonoros, etc.

En los considerandos se señala que la intendencia tiene fijado su punto de vista en la materia y que todos los antecedentes que obran al respecto están indicando la necesidad de mantener la prohibición establecida; toda vez que por razones de ordenamiento de tránsito, como por motivos de preservación de la salud mental de la población, se exige comenzar sin demora con la erradicación total de los ruidos molestos.

No obstante lo expuesto, en mérito a las razones aducidas por los recurrentes, como única tolerancia se dejará en suspenso la aplicación de la medida por el término de 90 días, en la zona que a continuación se especifica, quedando excluidos del permiso las arterias que sirven de perímetro a la zona: General López para el sur hasta el río; Avenida Freyre para el oeste, hasta el río Salado; bulevar Pellegrini para el norte, hasta el límite municipal; bulevar Gálvez desde Rivadavia hasta Marcial Candioti desde bulevar Gálvez hasta su unión con General Paz para el oeste y hasta el río Salado, y General Paz desde su unión con Marcial Candioti en toda su extensión, para el oeste y hasta el río Salado. El 21 de julio y [illegible] ridad a esa fecha, la prohibición entrará en vigencia en todo el ámbito de la ciudad.

Explica su posición sobre traslados la Asoc. del Magisterio

La Asociación del Magisterio ha dado [illegible] en el que se [illegible] a la objeción que hizo la entidad cuando el Consejo de Educación [illegible] traslados de tres maestras por equiparación de cargos.

[illegible] -60 [illegible] po en que se realizarán anualmente los traslados del personal de las escuelas primarias y se aplica a las escuelas dependientes de la Inspección General de Escuelas Secundarias, por cuanto desde 1960 aún no se ha dictado la "reglamentación especial" que expresamente determinan los artículos 84 y 80, de los decretos 2343/60 y 11069. [illegible] 15/12/60 establece en su Art. 1o. "el derecho a [illegible] escalafones de traslado de su categoría y el decreto 4298 [illegible] a esos mismos efectos determina los cargos equiparados para traslados y permutas.

Agrega la entidad que, "como toda norma legislativa de carácter [illegible], que no establece en forma concreta y determinada su alcance, dejan un margen de circunstancias o posibilidades que la función administrativa debe reglar, sin exceder los límites generales de la ley, para que la reglamentación sea jurídicamente válida". Considera que esto es lo que hizo el Consejo en la resolución 4406 del 2/3/[illegible], al establecer que, cuando las vacantes existentes en los cargos docentes de las distintas categorías deben ser ofrecidas por traslado o afectadas a ingreso o ascenso, conforme al régimen de concursos imperante en la provincia". La resolución cuestionada, según la entidad, no deroga la ley 4406/63 sino que se limita a una excepción, "haciendo lugar a traslados que cubren vacantes, que por imperio de la primera están afectadas a concursos".

Dice luego que ese acto administrativo es violatorio de la norma general dictada oportunamente y debe ser revocado por antijurídico y carente de validez. Sostiene que en la presentación efectuada oportunamente se expresó que esa resolución lesiona el derecho y el interés legítimo de los docentes que se presentaron a los concursos de conformidad con los decretos 2524 y 1163, lo que está avalado por más de treinta impugnaciones.

Finalmente dice que esta explicación de la actitud de la entidad responde a la necesidad de esclarecer [illegible] los docentes la posición adoptada.

Renovación parcial de comisión en la Bolsa de Comercio

Se realizó ayer la asamblea general ordinaria de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, y en su transcurso se dio aprobación a la memoria y balance del ejercicio 1966, cumpliéndose además el acto eleccionario convocado para la renovación parcial de la comisión directiva de la entidad.

Realizada la misma, la actual comisión de la Bolsa es la siguiente: presidente, señor Daniel Salvatelli; vice, Sr. Alfonso E. Bonfanti; secretario, Dr. José Disatnick; pro, Sr. Alfredo Martínez; tesorero, Sr. Luis Sangalli; pro, Sr. [illegible]; directores titulares: Sres. Ricardo Castelar, Armando López Caula; [illegible] López [illegible] y [illegible] sa Berengue; suplentes: señores Rubén [illegible], [illegible] Doce, Reynaldo Pierpaoli, Carlos C. [illegible], José de Reyes, Antonio E. Medina (h), Julio Gavá y Carlos Lupotti; síndicos: señores Aquiles Alessi y José Hernández Bariza.

Notas de Arte

Muestra de tallas en el Museo Municipal

En el Museo Municipal de Artes Visuales expone actualmente un numeroso conjunto de piezas la tallista cordobesa Eufrosina Salssar de Villa Uría. Recorriendo la muestra, surge el interrogante si la talla directa, usando los elementos naturales, debe forzar la imagen que de [illegible] o, en su defecto, dejar que el mayor quantum expresivo se lo dé el mismo elemento natural: elegido y apenas "tocado" por el artista. Sin duda que el "objeto de arte hallado" que preconizaba Duchamp, también puede ser [illegible] género aún vigente, pero dentro de ciertas preceptivas primordiales. Y la gracia de la obra habrá de residir, entonces, en la leve iluminación de un corte, en el pulido de una zona [illegible] a una rugosa en el aprovechamiento, al fin, de la misma expresividad de un nudo o de una veta, sin buscar el efectismo de una imagen no directa a veces [illegible].

Dentro de esta muestra — [illegible] en número de obras— descuellan, precisamente, las piezas menos trabajadas, y las que el artista ha dejado "hablar" a los troncos de retama, algarrobo, quebracho o tala. El caso "la Sirena de barro", levemente tallada, es un buen ejemplo de lo que la madera puede ofrecer y lo que —a su vez— el artista debe aceptar para trasponerla al [illegible] de obra de arte. También "Amigo fiel" y, en otro plano "Viejo Vizcacha", dan el [illegible] a la labor de Eufrosina S. de Villa Uría. Los añosos troncos de Rioja y Catamarca están al servicio de su iniciación y de su apasionamiento. Para una mayor validez de su técnica de celar, deberá dejar que esos troncos que encuentra por las tierras de la patria, [illegible] su mensaje prácticamente por sí solos, [illegible] de lo natural. — T. I.

Cursos especiales dictará la Asoc. de Ventas de Santa Fe

Se iniciarán el 15 de mayo próximo los cursos que hará dictar la Asociación de Dirigentes de Ventas de Santa Fe, por intermedio de su Escuela Superior de Ventas y Comercialización. Los nuevos cursos a dictarse son: Capacitación para Vendedores y [illegible], y Jefatura de Ventas. Correspondiendo para el primero de los cursos [illegible] las siguientes materias: técnica de la venta, [illegible] de [illegible], Psicología aplicada a la venta, [illegible] y [illegible] de [illegible] ción I. Para el segundo: supervisión de vendedores, relaciones humanas, promoción de ventas, relaciones laborales, técnica de comunicación II.

Los cursos se dictarán los martes y jueves, dentro del horario de 19.45 a 21. Los interesados en inscribirse en estos cursos deben dirigirse al local de la Asociación de Dirigentes de Ventas, 25 de Mayo 2843, dentro del horario de 18 a 20.30.

EL LITORAL

Sábado 29 de abril de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 893344

Director: Riobó Caputto

ORGANISMOS DE VERIFICACION DE PRECIOS

La reciente reglamentación de la ley 17.017 pone en marcha, de manera definitiva, la única legislación en vigencia en el país en materia de abastecimientos y precios, la que reemplaza a los antiguos textos que desde hace un cuarto de siglo han conformado un orden jurídico de lo más contradictorio. Lo cierto es que ahora se aprecia con mayor claridad el alcance de una política económica que en otros tiempos, por estar inspirada en una tendencia crudamente intervencionista, fracasó en sus fines y obstaculizó la evolución natural de un proceso que universalmente gira sobre las sólidas bases de la ley de la oferta y la demanda, la ganancia lícita y la libertad para producir, comprar y vender en un plano de leal competencia. El gobierno ha creado y reglamentado a través de aquella ley una estructura que sin caer en la ortodoxia dirigista de la congelación, de los precios topes o máximos, le permite por medio de sus organismos de aplicación un análisis exhaustivo de los costos para estimar o establecer hasta dónde y en qué monto inciden en los precios finales de distribución y expendio de los artículos de primera necesidad. Y claro está que dentro de ese margen de actuación es mucho lo que se puede hacer prescindiendo de la coerción para que se acaten esos precios, a poco que se organicen en la capital federal y en las provincias los órganos administrativos, las direcciones de abastecimiento o de economía comercial.

A esos entes les está reservado un amplio campo de actuación y de la ecuanimidad con que procedan depende el éxito de una política que el gobierno ha iniciado para frenar ciertos abusos que conspiran contra la estabilidad monetaria, desvalorizan salarios y sueldos y hacen impacto en los presupuestos familiares. Y no sólo la verificación debe preocupar a esas reparticiones, sino también la misma organización de los abastecimientos y la apertura de nuevas bocas de expendio en aquellos rubros en que las provincias o municipios tienen tradicionalmente una participación o intervención muy particular. Y es tan importante la actuación de esas oficinas que si se las subestima, si no se les da los medios y se las dota o refuerza con personal idóneo, quedará en el camino el único esfuerzo que puede y debe realizar el gobierno para frenar el alza abusiva de los precios.

Hasta hay provincias como la nuestra que han acreditado una aleccionadora experiencia en esta materia, de valor inestimable para la campaña que se disponen a iniciar las autoridades nacionales. Desde 1939, en que se sancionó la primera ley de abastecimiento, la 12.591, hasta estos días y bajo denominaciones diversas han funcionado oficinas especializadas, de vigilancia y control, que con distintos altibajos en su actuación provocados por las sucesivas reformas, han servido con eficacia y en líneas generales a una política de regulación y estimación de precios. Las leyes ulteriormente promulgadas con sus acentuadas variantes no hicieron más que acreditar esa aptitud, pues con mayor o menor dinámica estas oficinas están en el problema y de su aporte y colaboración dependerá el éxito de la nueva política.

La lucha contra los precios artificialmente abultados debe ser frontal para que el país no vuelva a recaer en la inflación. Prescindir o despojarse transitoria o permanentemente de la facultad de fijarlos con sus topes máximos, es una concesión que por ley de compensaciones obliga a quienes intervienen en los procesos de elaboración y expendio de artículos de gran consumo a conducirse correctamente, a conformarse con ganancias razonables. Toda distorsión debe ser fiscalizada y sancionada, aunque más no sea con la intensa difusión de los costos reales para que el público juzgue dónde está el exceso y oriente su demanda.

Y para que estos objetivos se concreten y nadie tenga derecho a reconvenir al gobierno por la forma y modo en que ejerce sus poderes de policía económica, hay que procurar por todos los medios que oficinas y funcionarios responsables tengan a cargo tareas tan complejas y difíciles como las encomendadas por la ley 17.017 y su decreto reglamentario. Esta ley no debe fallar, porque las defensas de los consumidores, ya debilitadas en extremo, no pueden quedar a merced de los especuladores o de órganos raquíticos de aplicación, sin personal y sin medios idóneos para el ejercicio de una prudente y adecuada fiscalización.

COMUNICADO DEL RECTOR DE JUANO SOBRE ACTUALIDAD UNIVERSITARIA

Recapitulación de lo realizado en su gestión. Los beneficios de la nueva Ley Universitaria

Luego de señalar que no es su norma "emitir comunicados ni anticipar aclaraciones tendientes a rebatir imputaciones insidiosas o infundios provenientes de fuentes mal intencionados o interesadas en desorientar a la opinión pública", el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Manuel De Juano, dio a conocer un comunicado en el que resume la labor realizada en esa casa de estudios, desde que "aceptamos la penosa y sacrificada misión de trabajar para devolver a la misma el brillo, el prestigio, la eficacia y la significación que nunca debió perder", refiriéndose más adelante a la actitud positiva de las autoridades universitarias que, "a los agravios y los insultos y las acusaciones infundadas, respondieron con obras y medidas de orden y trabajo". Destaca luego "cuánto había dejado de hacerse y cuánto pudo haberse hecho, si quienes asumieron la responsabilidad de conducir nuestras altas casas de estudio hubieran enfrentado a las turbas disolventes, a los agitadores o extremistas representativos de ideologías foráneas y antiargentinas, en vez de callar, contemporizar, apaciguar o concluir sometiendo a su capricho los altos valores morales de una sociedad como la nuestra, que nunca mereció tan mal tratamiento ni tan triste afrenta".

Bienestar y progreso

Más adelante señala que desde un primer momento se fijó claramente la política que seguiría la Universidad, recordando que en un acto público que tuviera lugar en el paraninfo —transmitido por radiodifusión y ante la presencia del periodismo— se habló de la "defensa de la autonomía universitaria, entendiendo por ella la que daba académicamente a la Universidad el derecho y la posibilidad de conducir sus propios destinos, pero no enfrentando ni destruyendo al Estado que paga sus gastos y satisface sus exigencias", todo ello para el logro del bienestar y el progreso general.

Refiriéndose luego a la libertad de cátedra, entiende por ella la que permite al profesor exponer con claridad los conceptos pero sin que ello equivalga "al bastardo interés de pretender transformar el sillón profesoral en instrumento de cálculos electorales". También recordó lo prometido en el sentido de defender la selección de profesores por la vía de concursos y auspiciar la devolución al claustro de profesores "de la responsabilidad de ser él mismo quien debe fundamentalmente gobernar las casas de estudio, estructurar los planes respectivos y dar a la enseñanza y a la investigación la orientación definitiva que es razón y esencia de la enseñanza superior".

Engaños y mentiras

"Fue frecuente —dice el comunicado del Dr. De Juano— que ingenuas mentalidades, órganos periodísticos desprevenidos y medios de difusión mal informados, recogieran y transmitieran falsedades", como que la Universidad estaba condenada a servir intereses privados, que solamente se aceptaría a estudiantes de clase privilegiada, que la ciencia se oscurecería como consecuencia de directivas arbitrarias que la venganza y la persecución reemplazarían las garantías reales y que, entre otras cosas, la enseñanza dejaría de ser gratuita en la práctica. Ante tantas "afirmaciones negativas" expresa que "este rectorado optó por no recoger el guante y sólo emplear su contado tiempo en acicatear el plan de obras emprendidas, que hoy son de pública notoriedad".

La Ley Universitaria

"Acaba ahora de dictarse la Ley Universitaria. Su texto revela que ni una sola de las afirmaciones que formuláramos en nuestro discurso del 20 de agosto de 1966 ha sido desechada ni ha caído en el vacío", señala más adelante el comunicado del rector De Juano. "Ni derechos universitarios costosos ni prohibitivos, ni venganzas, ni persecuciones aparecen en su texto. Su lectura basta, aun al más inexperto y cándido de los lectores, para advertir que hay en ella todo lo necesario para que nuestra Universidad vuelva a brillar y a prestigiarse dentro de muy breve término, a poco que profesores, no-docentes, egresados y estudiantes, adviertan que no hay otro camino más fecundo ni más propio ni beneficioso que el de sumar sus esfuerzos en la obra de reparación común".

Por último el doctor Manuel De Juano dice: "Los que quieran contradecir la obra positiva también tienen ya la oportunidad de manifestarse. Si hay que enfrentarlos, mejor será para ellos ceder en combate que seguir maquinando la acción tortuosa y denigrante que no los llevará a mejor destino. Estas palabras no llevan otra finalidad que la de señalar a propios y extraños que ha sonado la hora de la definición".

Acto suspendido

El acto estudiantil que habían organizado las agrupaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas para ayer a la tarde en apoyo a "las jornadas nacionales de lucha contra la ley universitaria", fue suspendido por los participantes, sin que se dieran a conocer las razones de ello.

A la hora anunciada —alrededor de las 18— se habían concentrado algunos estudiantes en el patio central de Ciencias Jurídicas, dispersándose luego sin que se produjeran incidentes. En la casa, las clases del día se dictaron normalmente.

Suspensión de estudiantes

Según trascendió en medios bien informados, en la Universidad Tecnológica fueron suspendidos los estudiantes Héctor Andelique y Rubén Bravo, presidente y secretario del Centro de Estudiantes.

Los mismos, según una versión, son los firmantes de un boletín impreso donde se ataca a las autoridades universitarias y del gobierno nacional. Al estudiante Bravo se le aplicó cinco días y Andalique debe aún comparecer a la universidad para ser notificado de la medida.

INGENIERIA QUIMICA

Ha hecho saber la Facultad de Ingeniería Química, que se encuentra abierto el registro para cubrir una vacancia interina de jefe de trabajos prácticos en la cátedra de Bromatología y Nutrición.

Se recuerda asimismo, a los interesados, que se encuentran habilitados en forma permanente los registros para cubrir interinatos y suplencias de jefes de trabajos prácticos y auxiliares de docencia o investigación (segunda categoría), en las distintas asignaturas.

Más créditos para el agro solicita la Bolsa de Comercio

La Bolsa de Comercio ha dirigido una nota al ministro de Economía de la Nación, Dr. Adalbert Krieger Vasena en el que solicita mayores créditos para atender las exigencias de la comercialización de la cosecha gruesa.

Expresa que es necesario que las autoridades del Banco Central autoricen al Banco Provincial de Santa Fe a ampliar sus márgenes de créditos en la medida que le permita atender las exigencias del levantamiento y comercialización de la actual cosecha gruesa. Agrega que si bien la entidad no ignora que en la actual emergencia nacional las limitaciones de créditos tienen su razón de ser en ciertos casos, conceptúa que no es el que plantean dado la significación y gravitación de las cosechas en la economía del país.

Sostiene luego que el desarrollo nacional no ha sido todavía alcanzado por lo que debe favorecérselo con una acción crediticia concurrente al más amplio aprovechamiento de los esfuerzos productivos de quienes propenden a la solidez de la riqueza del país y el bienestar de importantes sectores de la población como es el caso que se plantea.

Desde el martes aumentará el pan 4 pesos por kilo

DESDE el martes el precio del pan aumentará en cuatro pesos el kilogramo en todos los tipos. Con este motivo la Sociedad Propietarios de Panaderías informó que la medida se fundamenta en las nuevas escalas de salarios que aumenta los sueldos a los obreros y empleados de la panificación en un 12 por ciento desde el 1o. de mayo, y debido al aumento registrado en las tarifas eléctricas, telefónicas, impuestos, etc., como asimismo en otros productos necesarios para la elaboración del pan, colevadura, sal y leña.

Pasan al Consejo de Educación los bienes de los ex partidos

El P. E. por decreto número 2871 originado en el Ministerio de Educación y Cultura, dio cumplimiento a disposiciones de la ley nacional 17.207 disponiendo la incorporación al patrimonio del Consejo de Educación de todos los bienes de los ex partidos políticos.

Por el decreto se dispone la incorporación de los inmuebles de ex partidos al funcionamiento de organismos o institutos de su dependencia, los bienes muebles para la distribución o utilización que fije el Consejo y los fondos en efectivo a incrementar la partida que el presupuesto de la provincia asigna para mantenimiento de comedores escolares. Se encomienda la atención de todos los trámites referidos a la transferencia de esos bienes al secretario electoral de la provincia y presidente de la ex subcomisión de los bienes de los partidos políticos, Sr. Domingo Emilio Caminos, al contador del Consejo General de Educación, Sr. Faustino Méndez y a un representante letrado de fiscalía de Estado. Estas personas elaborarán toda la documentación y efectuarán los trámites pertinentes dentro del término de 120 días.

"El Litoral" no aparecerá el 1o.

El 1o. de Mayo figura entre los días que según disposiciones vigentes, está prohibida la venta de diarios y revistas.

Por consiguiente, EL LITORAL no aparecerá pasado mañana lunes.

En el Consejo Nnal. de Educación habrá elecciones, mañana

A raíz de una información publicada en nuestra edición de ayer, en la cual se señalaba que sólo se habían oficializado tres listas para el acto eleccionario de mañana en el Consejo Nacional de Educación, hemos recibido hoy la visita de la Srta. María C. Felichichi, delegada de enlace de la Junta Electoral, con la finalidad de aclarar que son seis las listas oficializadas —cuatro para la Obra Social y dos para la Junta de Clasificaciones y Disciplina— por las cuales podrán optar los votantes en la oportunidad.

A las listas dadas a conocer ayer, las No. 2 y 3 para Obra Social y la No. 136 para la Junta de Clasificaciones y Disciplina, débese agregar las restantes que son las siguientes:

Lista Nº 1 — Obra Social. — Delegados a la asamblea: titulares: Armando M. Alaniz, Alberto C. Mortola y Giralda G. de Grippa; suplentes: Horacio E. Colombero y Ursula G. de Marchessi. Consejo, titulares: J. B. Sandaza Fassino, Celestino P. Cardoso y Florentina C. Paredes; suplentes: Onésimo G. de Pedro, Manuela M. de Perrota y Belkys B. de Marsuzzi; de Administración, titulares: Avelino Rodríguez, Roberto J. Marcon, Gabriel O. Colodio, Blanca Dall de Farioli, Erminda O. Molina y Elena Yamuni de Desorto; suplentes: Gladys E. de Sejas, Ely B. de Landolfi y Arturo Luis Vidal. Comisión fiscalizadora, titular: Eulema A. de Bolsi; suplentes: Manuel Félix Pérez.

Lista Nº 4 — Obra Social. — Delegados a la asamblea: titulares: Cecilia G. de Corti, Celestina I. Fernández y José Víctor Loero; suplentes: Dolores J. Fernández, Raquel F. Rodríguez y Rogelia M. de Roldán; Consejo: titulares, Clara E. de Benarroch, Edith P. de Saenz y Teresa E. Sosa; suplentes: Adela S. de Arévalo, Julio Núñez Avendaño y Haydée C. de Neme; de Administración, titulares: Beatriz Macia, Esther G. de Dagatto, R. del Carmen Mussi, Hebe M. de Suescum, Susana Bastida y Carlos María Gatti; suplentes: Carlos M. Viviani, Cielo P. Villaverde, Graciela A. Insaurralde, María L. de Mulasano, Nedda C. de Druetto y María B. de Toroszi; Comisión Fiscalizadora, titular: Blanca Susin de Saer; suplente: Rosa Rouvier de Hain.

Lista Nº 137. — Para Junta de Clasificación: Olga Giaccagli de Pedernera, Ernesto E. de Cárdenas Marino, Oscar Orlando González, Rosa Haydée Benseñor, Elidia M. Luraschi, Nélida H. Baroni de Recchia, Roberto Pasiotti, Hebe Balbiano y Dora Schmittendorf. De Disciplina: Clerio P. Villaverde, Oreste C. Caporaletti, Nélida Isual de Dubois y Santina M. de Di Pasquale.

El acto eleccionario contará con 8 mesas receptoras de votos en todo el ámbito de la provincia, y en nuestra ciudad funcionarán dos. Una en la escuela No. 384 y la restante en la No. 385, dentro del horario de 8 a 18.

Comunicado de la lista No. 2

Los integrantes de la lista No. 2 para las elecciones de obra social del Consejo Nacional de Educación, en un comunicado manifiestan que son totalmente ajenos al texto del comunicado aparecido en la publicación del 28 del corriente sobre la oficialización de listas. Se deja establecido que la lista No. 2, exclusivamente para obra social, es independiente de las otras presentadas. El comunicado está firmado por los señores Roberto Olivero y Camilo Josami.

Al Dr. Luis A. Candioti se designó miembro de una academia de historia

El Dr. Luis Alberto Candioti, miembro de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos, ha sido designado miembro correspondiente, en Santa Fe, de la Academia Franciscana de la Historia, con sede en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Pbro. José M. Serra. — El 4 de mayo a las 21, en el Magisterio Católico, San Martín 1681, sobre: "Populorum Progressio o el reencuentro del mundo con la justicia y de la Iglesia con el mundo". Organiza CEL.

Jorge Alberto Hernández. — El 3 de mayo, a las 21, en el Centro Español, sobre: "Aproximación a Rubén Darío". Cursillo: "Tres escritores en su centenario: Darío, Laferrere y Payró". Organiza la Asociación Santafesina de Escritores.

Carlos A. Barrual. — El 5 de mayo, a las 18, en la Alliance Française, Bv. Gálvez y Las Heras, sobre: "Bocetos de la cultura musical de Santa Fe". Organiza la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal.

Cosme Beccar Varela (h). — El 3 de mayo, a las 18.30, en el Jockey Club, sobre: "La tradición, la familia y la propiedad en el futuro de la Argentina".

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra de tallas en madera de la escultora Eufresina S. de Villa Uria. El 4 de mayo, a las 19, inauguración de una exposición de obras de Gustavo Cochet. En San Martín 2068.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". — Exposición en homenaje al artista rosarino Leonidas Gambartes.

Ernesto Deira. — Inauguración de una muestra de pinturas mañana, a las 19, en El Galpón, López y Planes 3664. Hasta el 12 de mayo. Horario: de 18 a 21.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Esta noche, a las 21, en 4 de Enero 2686, exhibición de "La gran ilusión", de Jean Renoir.

CUENCA DEL PLATA

III - LA OBRA EN MARCHA - GRANDES POSIBILIDADES

Por Justiniano ALLENDE POSSE

Buenos Aires

Mis notas anteriores muestran que nuestro desarrollo eléctrico es pobrísimo y mal orientado. Una pequeña zona del este del país y sectores menores del interior están bien servidos, pero un inmenso territorio y una enorme población donde se produce nuestra riqueza exportable vive en atraso, ignorancia y pobreza.

El agua, que todos los pueblos cuidan y reclaman es abandonada por nosotros. Parecemos guiados por una inspiración dañina. Nos empeñamos en agotar nuestro petróleo y nos hacemos prisioneros de los combustibles extranjeros. Tan nefasta política ha puesto al agua, el bien más preciado que Dios nos ha donado, bajo la tutela de quienes manejan la energía. Ese es un grave error de gobierno.

El gobierno del general Aramburu y del almirante Rojas marcó el buen rumbo en un decreto excepcional (1) recomendando al presidente electo Dr. Frondizi llevar a la práctica un estudio sobre la ley de política hidráulica y eléctrica que debe orientar nuestra economía. Pero es inútil; el país es prisionero del petróleo.

Sin embargo, alguna reacción ha comenzado. Ciertas obras en el interior se están acelerando, sobre el río Tercero sólo se aprovecha su potencia eléctrica, pero sigue olvidado el riego capaz de vigorizar 40.000 hectáreas que la sequía castiga con frecuencia.

Felizmente el Chocón merecerá pronto la caridad del extranjero, antes generoso con la energía térmica pero mezquino con la hidráulica. Las obras se harán porque el litoral quiere luz y de allí obtendrá 1.200.000 Kw. mediante una costosísima y doble línea de transporte a 1.100 kilómetros de distancia. Al país le convendría que la mitad de esa potencia quedara en el lugar para impulsar industrias y para vigorizar nuevas zonas que necesitan energía aunque haya menos luz en las regiones que mucho consumen, y nada exportable producen.

Pero el agua para riego se tratará como de costumbre con criminal negligencia. Los autores del proyecto afirman que el río Negro puede regar dos millones de hectáreas, lo cual daría al norte de la Patagonia una prosperidad extraordinaria, pero proyectan frenar su desarrollo regando solamente 15 ó 20.000 hectáreas por año. Así se logrará a fin de siglo sólo 650.000 hectáreas dejando que un tercio del líquido fecundante se siga perdiendo en el océano.

Dos proyectos grandes para Salto Grande y Apipé siguen frenados por detalles burocráticos y por gestiones diplomáticas. Ellos son parte de la Cuenca del Plata y merecen gran impulso, pues vigorizarán la economía de tres naciones. Sin embargo, los técnicos deben proceder con cuidado para supeditar sus proyectos a los grandes y modernos programas de conjunto.

Pero los paraguayos se apresuran a hacer costosas instalaciones para obtener energía del pequeño río Acaray para venderla a Misiones que podría obtenerla en abundancia de sus propios ríos. La ayuda financiera la obtendrán sin tantos requisitos como se exige a nosotros.

Como los desarrollos de la Gran Cuenca tienen interés continental, el 7 de agosto de 1961 la Unión Panamericana de Ingenieros, U.P.A.D.I., presentó al Consejo Interamericano Económico-Social (CIES), reunido en Punta del Este, un memorial muy bien fundado titulado: "Aprovechamiento de los recursos naturales", el cual lleva la firma del entonces presidente de U.P.A.D.I., Ing. Luis Giannattasio, que luego fuera presidente del Uruguay; del Ing. Carlos V. Garzón, actual ministro de Hacienda del mismo país; del Ing. Luis Giorgi, que supervisó la construcción de la gran usina Rincón de Bonete, sobre el río Negro en Uruguay, y el autor de estas notas.

El memorial contiene, entre otras, las siguientes consideraciones:

"Para dar vida a los países o regiones con poco desarrollo es indispensable utilizar eficazmente sus recursos naturales. El primero, el agua, es el que con mayor frecuencia se olvida. Ella no sólo es un recurso natural, es una necesidad de vida.

"Sus primeros propietarios son los dueños del lugar donde ella nace, quienes pueden beneficiarse de la misma sin perjudicar a las zonas inferiores.

"El agua puede ser un elemento destructor, pero en general es una bendición de Dios. Ella sirve para bebida y saneamiento, riega y fecundiza arenales o desiertos, forma bosques, cría peces, modera climas, da belleza. Tiene también gran valor económico, por ser la vía de transporte más barata y porque en sus caídas genera un enorme potencial eléctrico de costo mínimo, casi nulo.

"Sin embargo, el agua es menospreciada por muchos gobernantes. En América austral algunos países la utilizan con acierto, otros cuya riqueza hídrica es enorme la olvidan totalmente.

"Tomando como ejemplo el extremo sur del continente, donde se realiza la conferencia del CIES, es urgente aprovechar entre otros ríos todos los afluentes del río de la Plata; también al sur, en la Argentina, el río Negro, que nace en la cordillera de los Andes y llega hasta el océano (2), y numerosos ríos de Chile.

"El primer afluente del Plata, el Paraná, nace al norte de Río de Janeiro, bordea el Paraguay y cruza la Argentina, recorriendo 4.000 kilómetros.

"El Brasil ha hecho buen uso de las aguas de este río proyectando construir 71 diques en la cuenca del Alto Paraná para generar 20.000.000 de Kw. de potencia eléctrica total. En el tramo medio entre Paraguay y la Argentina, caben dos centrales inmensas en Apipé e Iguazú para 2 a 3 millones de Kw. en total. En el tramo inferior del Paraná los técnicos sostienen que pueden construirse tres grandes centrales de 2 millones de Kw. cada una. Finalmente, en Uruguay, ha sido utilizado uno de los afluentes con dos centrales ya construidas de 250.000 Kw. y otras dos en proyecto y construcción que doblarán el caudal. Se estudia también una gran central en Salto Grande, capaz de rendir 1.400.000 Kw., a distribuir por mitad entre la Argentina y Uruguay.

"En resumen, la cuenca del río de la Plata puede rendir más de 30 millones de Kw. Otros muchos ríos argentinos pueden producir más de 10 millones de Kw. Los de ejecución más urgente en el sur del país, El Chocón y el Cerros Colorados suman 1.200.000 Kw.

"En Chile, los ríos Rapel, Maule y Puelo, entre otros muchos, pueden rendir 2.000.000 de Kw.

"Libradas estas obras al servicio traerán una economía anual en combustibles de 800 millones de dólares que serán salvados de la quema. Todas estas estaciones generadoras podrían interconectarse para intercambiar energía realizando una Federación de Energía Eléctrica que proporcionaría una inmensa utilidad, pues permitiría utilizar hasta el máximo la fuerza de las aguas con la consiguiente economía, porque construidas las obras la energía suplementaria del agua es de un costo cero. El régimen sería muy beneficioso porque las máximas crecidas del Paraná son de otoño, las del Uruguay a fin de invierno, los ríos del suroeste tienen dos en primavera e invierno, mientras que los estiajes de los mismos ríos son, por su orden, en agosto, febrero y abril. El conjunto resulta muy equilibrado y económico.

"Estas obras producirán, además, otro beneficio de máxima importancia como rutas de navegación. El grandioso Paraná, en su sector bajo, poco se utiliza y en malas condiciones; en el tramo medio, arriba de Apipé, se pierde totalmente; en sus sectores altos su aprovechamiento es mínimo.

"Brasil está construyendo esclusas en todos sus ríos y reclama se construyan en Salto Grande. Con las nuevas obras se lograría muy pronto que la mayoría de los ríos fueran navegables. Los barcos podrían recorrer el Paraná en su muy extenso recorrido provocando un comercio intenso y económico de granos, carnes y otros productos del sur a cambio de frutas tropicales, café, maderas, metales, mineral de hierro y bauxita.

"Las obras mencionadas traerán también otras ventajas: evitarán crecientes a veces muy destructoras, de las que hay abundantes ejemplos en los ríos de Uruguay y en las márgenes del Paraná. Se regarán grandes extensiones de valiosas tierras: en sólo el río Negro, al sur de la Argentina, se aprovecharán un millón de hectáreas de suelos nobles hoy improductivos.

"La electricidad, la navegación, el riego y los cultivos habrán cambiado el panorama económico de varios países".

Finalizando con importantes conclusiones, entre otras:

"Que siendo el agua el primer recurso natural corresponde en primera preferencia destinar las divisas obtenidas por crédito o por exportación de los frutos de la tierra a la utilización integral de los ríos obteniendo así un crecimiento real e inagotable, que se sostiene a sí mismo y acelera la industrialización y la producción.

"Que el mismo debe crear fuentes de trabajo y prosperidad en las zonas menos desarrolladas de América y contribuir a extirpar el hambre, la miseria y el desequilibrio interzonal.

"Que esto se vincula con el principio universal de que los derechos de las aguas son correlativos con el derecho de propiedad y dan prioridad a los lugareños.

"Que la explotación de ellas debe efectuarse en forma que no perjudique a los demás, respetando a tal efecto el curso natural de los ríos y previo acuerdos equitativos entre los países afectados".

Lo antes expuesto pone en evidencia que el anhelo por utilizar el agua es compartido por los técnicos de todo el continente. Sólo la Argentina permanece indiferente.

(1) No. 4.181 del 30-4-1958.

(2) También el pedernal río Santa Cruz, en el extremo sur, con 700 m3. por segundo y con un puerto natural.

El doctor Felipe Tami puso punto final a las Jornadas de Economía

Cerrando las jornadas económicas organizadas por el Centro de Investigación y Orientación Social habló anoche, en el Colegio San José el ex presidente del Banco Central, Dr. Felipe Tami, quien fue presentado por el miembro de la comisión directiva de la entidad, señor Carlos Bertone.

Inició su exposición diciendo que trataría de dar un esquema simplificado de todas las variables que intervienen en el proceso económico. Ninguna economía —expresó— se adapta a un esquema fijo o rígido (ni totalmente planificado, ni totalmente de mercado libre); "además debemos tener en cuenta que lo económico está inmerso en lo social".

Luego de afirmar que cuanto más se objetivice el planteo de los problemas tanto más fácil será lograr metas fijas y concretas, analizó dos problemas fundamentales: el de la asignación de recursos y el de los mecanismos que asignan esos recursos. Para comprender estos problemas realizó un estudio exhaustivo del mecanismo económico a la vez que fue describiendo todas las variables de tipo instrumental que juegan en el proceso. Entre ellas analizó variables tales como producto, ingreso, población y demanda final, haciendo ver cómo jugaban y se interrelacionaban con los problemas de tipo estructural y "coyuntural" de largo y corto plazo.

A continuación analizó las variables instrumentales de política fiscal (ingresos del sector público, gastos de éste, salarios y tarifas de servicio público) y, posteriormente, las políticas de salario y tasa de impuesto. "Los planteos simplificados o simplistas no funcionan, no pueden funcionar porque no engloban la totalidad del problema", afirmó.

Estabilidad monetaria

Pasó a considerar después la actual conducción económica y expresó que es "un conjunto bastante bien articulado y coherente de medidas que tienden a crear precondiciones, donde lo fundamental es la estabilidad monetaria para que eliminadas las distorsiones que el proceso inflacionario importa, permita después el funcionamiento del mercado para obtener un nivel adecuado de incrementos que dé un bienestar social satisfactorio por su nivel y por la forma de su distribución". Dentro de esta tónica se notaría una estrategia dividida en dos etapas: la primera de orden y transformación (hasta fines de 1968), y la segunda puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (principios de 1969).

Entre los instrumentos que se tomaron para la estrategia de corto plazo expuso las medidas de régimen cambiario, tasa de interés, salarios, precios, servicios públicos y la financiera, objetando que esas medidas no detendrán el proceso inflacionario en un período corto.

Política total

Tras expresar respecto a las estrategias a largo plazo que sólo existen algunas vagas referencias al Plan Nacional de Desarrollo dio, muy escuetamente, una serie de ideas: las características vistas —afirmó— hacen que deba pensarse en una política que abarque la totalidad de los instrumentos de política económica que atañen a los sectores privado y público, a lo "coyuntural y a lo estructural, a lo cortoplacista y largoplacista, al sector real y al sector monetario". Debe, además ser comprensiva en cuanto a sus finalidades, existiendo una gran diferencia cuando se fijan resultados únicos o múltiples. Es necesario, por otra parte, la existencia de un alto grado de aprobación de los sectores de la comunidad.

Finalizó la reunión bien entrada la noche y luego el Dr. Tami contestó a las preguntas que se le formularon con respecto a medidas políticas concretas.

Visitas a las obras del túnel subfluvial

El Departamento de Relaciones Públicas de la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe ha informado que las escuelas secundarias, especiales, superiores, entidades profesionales y demás organizaciones que deseen visitar las obras del túnel, tanto en el sector en Entre Ríos como el correspondiente a la costa santafesina, o bien recibir la visita de un miembro de aquel departamento para la realización de disertaciones ilustradas con diapositivas, deben escribir con 30 días de anticipación para solicitarlo, al jefe del Departamento de Relaciones Públicas del Túnel Subfluvial, Uruguay 143, Paraná.

El antedicho departamento está encabezado por el Sr. Jorge Haris, siendo miembros adscriptos los Sres. Alcides Bassi, Carlos Sarubbi y José Francisco Felquer.

Tiene nuevo C. D. la S. de Pediatría

Tiene nueva C. D. la Sociedad de Pediatría de Santa Fe que quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Dr. Carlos Pigoli; vicepresidente, Dr. Angel Spadaletti; secretario general, Dr. Juan C. David; secretaria de actas, Dra. Olga B. Sabogtani; secretario de publicaciones, Dr. Rubén Fernández; tesorero, Dr. Alejandro Revuelta; vocales: Dres. Luis Moyano Centeno y Orlando Alassia.

Reunión científica

El día 4 a las 21.30 en el Hospital de Niños se realizará una reunión científica con un comentario sobre las XVII Jornadas Argentinas de Pediatría, en San Juan.

Servicio restringido de transporte habrá el lunes 1o. de mayo

El 1o. de mayo, Fiesta de los Trabajadores, no habrá ningún tipo de actividad administrativa, comercial, industrial y bancaria. En cuanto a las farmacias, solamente funcionarán las que estén de turno.

Como se sabe el feriado es nacional y de carácter obligatorio.

Habrá transporte urbano

La Oficina de Transporte Urbano informó que se prestará el lunes el servicio de ómnibus en la forma habitual.

Transporte interurbano. — Como ya anunciamos en nuestra edición de la víspera, el Sindicato del Transporte Interurbano de Pasajeros ha hecho saber que no se realizará actividad alguna, por lo cual no correrán los ómnibus que prestan servicios dentro de la provincia, en su zona norte.

En cuanto a las empresas El Rápido, La Internacional y Micro ofrecerán servicios restringidos. El Rápido en la línea Santa Fe-Buenos Aires saldrá a las 22.30; Micro en la línea Santa Fe-Rosario, a las 0.50, La Internacional, Santa Fe-Buenos Aires, a las 21.20 y 22.45.

No habrá lanchas. — Informó la Empresa de Transportes Fluviales del Litoral S.R.L., que presta el servicio de lanchas Santa Fe-Paraná, que no funcionará el mismo durante el 1o. de mayo.

Empresa ETACER. — En lo que se refiere a la Empresa ETACER sus horarios serán los siguientes: salidas de Santa Fe: 4.45; 8.30; 10.30; 16.30; 18.30; y 23.15. Salidas de Paraná: 4.30; 7.30; 10.30; 12.30; 19.30 y 23.10. Esto quiere decir que habrá balsas.

Línea 19. — Con referencia a la Línea Nº 19 que realiza el trayecto desde nuestra ciudad a Rincón, Colastiné y Arroyo Leyes, ésta ha informado que la Dirección de Transportes de la Municipalidad no lo autorizó a los horarios especiales que había decidido cumplir mañana y el día 1o. de mayo. Por este motivo, los horarios a cumplirse serán los habituales para dicho recorrido.

Guardias en los hoteles. — La Unión Obrera Gastronómica resolvió paralizar las actividades habituales, por lo que solamente se apostarán las guardias de emergencia en los hoteles.

Habilitaron en Villa San José y Saguier el servicio eléctrico

Quedó habilitado en las localidades de Villa San José y Saguier, el servicio eléctrico, instalado por la Dirección Provincial de la Energía.

El nuevo sistema, que funciona durante las 24 horas del día, es alimentado desde la ciudad de Rafaela y forma parte del sistema de alta tensión 33 Kw.

MUNICIPALES

Se prohibió el estacionamiento céntrico de motos y bicicletas

Habilitarán lugares especialmente demarcados

Fue prohibido el estacionamiento de motos, motonetas y bicicletas en las calles 25 de Mayo, San Jerónimo y 9 de Julio, desde Corrientes hasta Suipacha y en las calles Catamarca, Rioja, Tucumán, Primera Junta, Mendoza, Salta, Lisandro de la Torre y Juan de Garay, desde 9 de Julio hasta 25 de Mayo.

El decreto correspondiente, que lleva el número 6593, tiene en cuenta la necesidad de disponer de un mejor ordenamiento del tránsito en la zona céntrica de la ciudad y considera que el estacionamiento de las motos, motonetas y bicicletas en esa zona donde circulan los ómnibus del transporte de pasajeros, ocasionan diversos inconvenientes. Se señala además, que el nuevo recorrido dispuesto para tal servicio de transporte hace necesario adoptar las medidas pertinentes para que la circulación de automotores se efectúe sin inconvenientes.

Asimismo en el decreto se especifican como lugares exclusivos para estacionamiento de motos, motonetas y bicicletas, dentro de la zona vedada, los siguientes: plaza San Martín, vereda Norte, entre 1o. de Mayo y 9 de Julio, en el lugar debidamente marcada; Salta, entre S. Jerónimo y cortada Bustamante; 27 de Febrero, entre cortada Falucho y Tucumán (en la playa existente); Moreno, entre 25 de Mayo y Rivadavia; calles Corrientes, Lisandro de la Torre, Primera Junta, Rioja, Vera y Crespo, entre 9 de Julio y San Jerónimo en los lugares que serán debidamente señalados por Policía Municipal, con intervención de Obras Públicas y en una extensión de 8 metros a partir de la demarcación existente.

Prórroga de una licitación

Se ha dispuesto prorrogar hasta el 8 de mayo venidero, la apertura de la licitación a que oportunamente llamó la municipalidad, con la finalidad de contratar los trabajos de construcción de colectores cloacales en el barrio Bustamante.

Derecho de publicidad

Ha sido postergado, por decreto del D. E., hasta el 10 de mayo, el plazo que determina la ordenanza impositiva, para abonar sin recargos el derecho de publicidad y propaganda, que originalmente vencía el 20 del mes en curso.

A participar en un concurso se invita a artistas locales

El Colegio de Escribanos de la provincia, segunda circunscripción, ha llamado a concurso para la confección de su "ex libris", de acuerdo con las bases que en esta ciudad pueden consultarse en Hipólito Yrigoyen 2628.

La citada entidad invita especialmente a los artistas de esta capital para participar en el concurso, y podrán enviar sus trabajos por correo bajo pieza certificada a la sede en Rosario, calle Córdoba 1852.

EDUCATIVAS

Cubrirán tres horas de una asignatura en una escuela técnica

La Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 6, ubicada en Iturraspe 1844, ha llamado a inscripción para cubrir 3 horas interinas de la asignatura dibujo, durante tres días hábiles, a partir de hoy, en el horario de [illegible] a 18.

